

Revista de **FOLKLORÉ**

Fundación Joaquín Díaz



Editorial	3
Joaquín Díaz	
Los Arcos de San Juanito de Béjar (Salamanca): una tradición ligada a los ritos vegetales. Explicación y evolución histórica.....	4
M ^a del Carmen Cascón Matas	
Los registros sonoros de Alan Lomax en Castilla y León: Ribadelago (Zamora), Los Villares de la Reina (Salamanca), Burgos, Lumajo de Laciana y Laguna de Negrillos (León), octubre de 1952 (II).....	11
Carlos A. Porro, Alberto Jambrina Leal, Pablo Madrid Martín, Gonzalo Pérez Trascasa y Ramón Marijuán Adrián	
Disciplinantes y monumentos en la Semana Santa de los siglos XVI al XVIII y su manifestacion en Linares (Andalucia)	26
Andrés Padilla Cerón	

SUMARIO

Revista de Folklore número 350

Portada: España en París. Revista de la Exposición Universal de 1867. Madrid. Librería de Durán, 1867

Dirige la Revista de Folklore: Joaquín Díaz

Edición digital, diseño y maquetación: Luis Vincent

Fundación Joaquín Díaz - <http://www.funjdiaz.net/folklore/>

ISSN: 0211-1810

Patrocinado por la Obra Social y Cultural de Caja España

Caja España 

Caja Duero 

Muchas cofradías surgieron en la Edad Media al amparo de la estructura de un grupo profesional o gremio que quisiera ponerse bajo la advocación de un santo al que, o bien se le adjudicaba un patronazgo o ya lo tenía por tradición. Cuando una hermandad lo solicitaba y se consideraba que lo merecía, por su antigüedad o por reunir a varias congregaciones que tuviesen el mismo fin, se convertía en archicofradía. Algunas archicofradías incluso nacieron de la fusión con otras en la reorganización que se dio en el siglo XVIII a fin de acabar con los gastos desmesurados e innecesarios de una infinidad de pequeñas cofradías. La Novísima Recopilación de Leyes de España, de 1806, vino a eliminar todas aquellas hermandades que no se hubiesen erigido con permiso de la autoridad eclesiástica o con autorización real. Muchas de esas pequeñas hermandades se refugiaron en otras mayores como las del Santísimo (sacramentales) o las de la Vera Cruz. Podía además darse el caso, de que algunas personas fuesen cofrades de diferentes congregaciones con lo que, o bien se multiplicaban sus obligaciones y los gastos consiguientes o bien se dejaban de cumplir, derivándose de ello un deterioro en el orden interno. La desamortización de Mendizábal y Madoz vinieron a agravar la crisis de las cofradías que dependían o habían salido de algunas órdenes, al verse éstas obligadas a dejar sus conventos y misiones, pero también por la venta de bienes de hermandades y obras pías que conllevaron.

En cuanto a los gremios, podría decirse que, aun siendo corporaciones técnicas, tuvieron una base religiosa pues perseguían, además del agrupamiento de personas según su oficio, una ayuda a quienes lo necesitasen –fuesen los propios oficiales o sus familiares- por medio de la limosna o del socorro. La costumbre era muy antigua y está suficientemente acreditada teniendo en cuenta la solidez del culto a los muertos tanto en los pueblos germánicos como en Grecia y Roma. Frente a la nobleza y sus privilegios, la mayor parte de los gremios buscaba una protección y una representatividad. No parece extraño, por tanto, que la costumbre de “dar caridad” se haya mantenido hasta tiempos recientes entre los hermanos y familiares de un cofrade difunto, de cuyos posibles abusos advertían anualmente las visitas del Obispo, recordando que la escasa herencia que dejara una persona recién fallecida se podía dilapidar en banquetes y agasajos dados a quien venía a mostrarle el último afecto. En cualquier caso, y sobre todo en la Edad Media, el respeto a la muerte se demostraba amparando corporativamente a la familia (dotes para huérfanas y doncellas), dejando de trabajar uno o varios días para honrar al hermano y haciéndole un postrer homenaje en el que se incluía túmulo, paño mortuorio de terciopelo y abundantes cirios. No es extraño que quien estuviese desasistido de todo esto sintiera un desamparo vital o un vacío difícil de cubrir.

EDITORIAL

LOS ARCOS DE SAN JUANITO DE BÉJAR (SALAMANCA): UNA TRADICIÓN LIGADA A LOS RITOS VEGETALES. EXPLICACIÓN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

M^a del Carmen Cascón Matas

Introducción¹

La costumbre de armar arcos de follaje el día de San Juan se considera una de las fiestas de carácter infantil y juvenil más tradicionales de Béjar, un motivo de encuentro entre distintas generaciones de bejaranos. Padres y abuelos ayudan en su construcción, mientras los niños mantienen con su entusiasmo el espíritu de una tradición única. Los Arcos de San Juanito forman parte del acervo popular y del folclore de la ciudad salmantina, siendo legado su espíritu de generación en generación, de padres a hijos, de abuelos a nietos, circunstancia esta que dificulta extraordinariamente el estudio de sus orígenes. Escasos testimonios documentales se conservan más allá del siglo XX por lo que se hace preciso recurrir a la memoria oral o a la prensa más reciente.

Lo que es claro es su imbricación con las tradiciones ligadas al paso de la primavera al estío, momento de explosión fecunda de la naturaleza en que tan prolíficas son las fiestas de todo tipo (San Juan, Cruces de Mayo, San Pedro, San Antonio, Corpus Christi, Peña de la Cruz). Coincide con la bonanza en los temporales, con un cambio de ciclo agrícola y ganadero, con el florecimiento del campo. El 24 de junio representa el fin de un periodo en el calendario y el inicio de uno nuevo con la irrupción del solsticio de verano.

Por otro lado, no hemos de olvidar que una de las parroquias creadas al calor de la repoblación de Béjar a finales del siglo XII o principios del XIII ostenta la advocación de San Juan Bautista. Probablemente si la fiesta ha logrado sobrevivir deberíamos tener en cuenta dicha causa porque se relaciona íntimamente con la celebración del patrono de una de las feligresías más significativas de la villa. No en vano en 1568, por decisión obispal, se redujeron las diez parroquias creadas en el proceso repoblador a solamente tres, una de las cuales fue precisamente la mencionada. A lo largo de la Edad Moderna y Contemporánea a la iglesia de San Juan Bautista perteneció la jurisdicción del área de expansión poblacional de Béjar más allá del cerco defensivo, mientras que las de Santa María la Mayor y El Salvador ceñían su feligresía al casco antiguo constreñido por las murallas. Todo ello nos hace pensar en una perdurabilidad de las costumbres de esta parroquia siempre en progreso poblacional, situación que no se ha producido en ritos religiosos vinculados a otras iglesias.

Descripción de la tradición

Para comprender de manera más o menos exacta en qué consiste la tradición de los Arcos de San Juanito se hace necesaria una descripción, aunque sólo sea somera, de la misma. Coincidiendo con la fiesta de San Juan Bautista, 24 de junio, padres y niños de distintas familias o de una misma madrugan para confeccionar un armazón de materiales diversos (suelen ser de madera o metal) de preferente diseño en arco de medio punto. Puede estar construido con uno, dos o tres arcos, aunque siempre



alojando una mesa a modo de altar revestida con mantel. El arazón se esconde tras un espeso follaje (tradicionalmente hiedra) adornado con variopintos elementos elaborados con papel y otros materiales diversos y de manera manual, siendo reconocibles por sus variados colores (farolillos, cadenetas, pajaritas, etc).

A partir de ahí actúa la imaginación y posibilidades de cada grupo, pudiendo ser integrados en el conjunto animales de carne y hueso, panes, uvas, cestillos, mesas y sillas; en definitiva, un auténtico catálogo de curiosidades para despertar el interés de los transeúntes. Imprescindible una imagen de San Juanito, bien en papel, bien de talla.

Una vez finalizado el montaje se da paso a los niños, quienes protagonizan la petición de "una perrita para San Juanito" a los pasantes y vecinos en tiempos pretéritos, "una pesetita para San Juanito" en los cercanos, y "un centimito para San Juanito" en los actuales. La secuencia sería la siguiente:

El niño: "Una pesetita pa San Juanito"

El transeúnte: "Pero si San Juanito no come...".

Todos a coro: "Pero gasta calzones".

Los chavales (entre 3 y 14 años, más o menos) recorren las calles de Béjar, comercios y casas, con su cara pícara y su sonrisa de oreja a oreja con el fin de pedir dinero. Nadie se libra del asalto: tiendas, viandantes, domicilios. La cantidad recaudada se reparte entre los niños del grupo de manera equitativa hacia las dos de la tarde, momento en que concluye la sesión matinal y se comienzan a recoger.

Durante la mañana un jurado compuesto por representantes de la parroquia de San Juan Bautista, ayuntamiento y Carbónicas Molina recorre cada uno de los arcos con el objetivo de confeccionar una lista en la que figuren los mejores, adjudicando una nota a cada uno en función de su originalidad, trabajo, decoración o tradición (son imprescindibles la confección del arco adornado con hiedra, la mesa y una imagen del santo) que serán premiados al final de la jornada.

La tradición está salvaguardada gracias a la colaboración conjunta de la empresa Carbónicas Molina, parroquia de San Juan Bautista y ayuntamiento de Béjar. Desde años dicha empresa aporta altruistamente regalos variados para incentivar la participación, obsequios que se sortean por la tarde entre los participantes. Los mejores arcos se alzan con un premio en metálico, cuyas cantidades van disminuyendo según la posición en la lista elaborada por el jurado hasta un total de seis grupos. También se rifan bicicletas, mochilas, juegos, balones y otros objetos para procurar que buena parte de los niños no se vayan de vacío.

Los orígenes remotos de la fiesta de San Juan

La tradición, como hemos dicho, en plena estación de florecimiento y explosión fecunda de la naturaleza, se integra plenamente en los ritos relacionados con la vegetación. En días previos, el 21 de junio, se celebra la llegada del solsticio de verano, el día más largo del año que en otras épocas era recibido de múltiples formas. En general, las sociedades antiguas, dado que a partir de esa fecha se acortan las horas de luz, interpretaban que era necesario dar potencia al sol por medio de hogueras, fuego que a la vez ahuyentaba el mal y que se alzaba como símbolo de renovación. Los vecinos se echaban a la calle portando todo tipo de objetos que eran arrojados a las llamas como rito de purificación a la vez que medio para avivar ese fuego que proporcionaba fuerzas al astro rey². Se daba de

esta manera culto al sol y a la diosa madre naturaleza, fecunda en pleno florecimiento, dadora de frutos.

En Béjar se echan de menos las prácticas relacionadas con el agua que son características de nuestra zona el día de San Juan³. Probablemente, con la introducción del cristianismo, el conglomerado de ritos preexistentes de honda raigambre popular ligados al solsticio de verano se fusionaron en esta festividad coincidente en el calendario litúrgico.

Por lo que se refiere al uso de elementos vegetales para la confección de los arcos, San Juanito se adhiere a la presencia de costumbres relacionadas con la naturaleza que provienen de épocas remotas y que todavía perduran con significados religiosos cristianos, como por ejemplo los Hombres de Musgo⁴. En todo caso, los arcos de follaje no eran extraños a la compleja simbología de arquitectura efímera que solía desplegarse al calor de los grandes acontecimientos civiles y religiosos de la villa durante la Edad Moderna. Se documenta la construcción de complejas estructuras adornadas con hiedra para la procesión del Corpus Christi⁵, aunque sus dimensiones fueran en realidad mayores a la de los Arcos de San Juanito pues la comitiva religiosa pasaba con facilidad bajo ellos. En el libro de actas del consistorio de 1751 aparecen enumerados los altares que se alzaban en distintas partes del recorrido procesional⁶, especificando a quien correspondía la responsabilidad de su construcción y el punto exacto en que debía colocarse cada uno. El sacerdote que portaba la custodia debía hacer una breve parada en aquellos que tradicionalmente constaban de un pequeño altar. Hay que tener en cuenta que su organización correspondía al Consistorio bejarano, institución que ostentaba este privilegio desde tiempo inmemorial. De los peculios del común se costeaban siete arcos de follaje, a los que se añadían otros construidos por los gremios profesionales de la villa: mercaderes, tejedores y procuradores.



En el alfoz de Béjar aún perduran ritos vegetales vinculados a la fiesta de San Juan. Tal es el caso del árbol de San Juan de Valdelageve, del árbol mayo de Valdesangil o La Calzada de Béjar, la enramá de Colmenar de Montemayor o la picota de La Garganta⁷.

Los Arcos de San Juanito en el siglo XX

Aclarados estos puntos, se hace necesario retrotraernos algunas décadas en el tiempo y rastrear en periódicos de la época para poder hallar alguna referencia a los Arcos de San Juanito. Los documentos encontrados al caso se refieren estrictamente a la centuria pasada y se concentran en testimonios de carácter oral o pequeños artículos publicados en prensa. En general se aprecia la existencia de varias fases determinadas que vienen marcadas por auges y retrocesos en la fiesta.

La primera llegaría hasta la guerra civil española, más o menos y en ella se observa una estrecha unión entre la verbena de San Juan y los arcos elaborados por los niños del barrio. La fiesta posee un carácter tanto diurno como nocturno, advirtiéndose la presencia de adultos y chavales en amor y compañía. En 1915⁸ en el periódico La Victoria de Béjar se cita textualmente: “Animadas y concurridas han estado las verbenas de San Juan en los distintos barrios de la población. (...) En otras calles de la población también se levantaron sus arquitos y en todas se veía la animación propia de la festividad y en los puntos estratégicos estaban los niños con pequeños platillos que pedían «una perra para San Juanito»”.

Especialmente descriptivo es el artículo publicado en 1949 en el semanario Béjar en Madrid por



Manuel Rodríguez Peña⁹ en el que describe la fiesta tal y como la celebraba de niño unos 50 años antes. “Los de aquella época recordarán que los arcos se levantaban en la noche de San Juan en los barrios de Puerta de Ávila, San Juan, Solano y Comendador”. Es interesante su puntualización de que el arco de la Puerta de Ávila “lo levantaban los vecinos del barrio”, no únicamente los niños, que sí participaban en los restantes. En éste se centraba toda la celebración nocturna, pues se quemaban fallas, había fuegos artificiales, tracas y tocaba la banda municipal.

En cuanto a los niños, lo primero que organizaban era una “junta inicial para hacer un arqueo y ver el dinero que reuníamos entre todos los chicos del barrio, con ayuda de nuestros padres, naturalmente (...) En cuanto reuníamos 10 céntimos, a comprar una hucha o bocheta para guardar los cuartos que nos daban los amigos y conocidos de los padres”.

“El domingo anterior a San Juan teníamos que ir a buscar al señor León, el tamborilero del Castañar (...) lo imprescindible de la fiesta” que tocaba desde las ocho hasta las doce de la noche de ese día. “Otro trabajo y penoso era buscar la hiedra para vestir el arco, que no siempre nos salía bien a la primera. Trabajos secundarios eran hacer banderitas, gallardetes y farolitos de papel, en colores, que adquiramos en la librería de Raulet, percalinas y gasas que amablemente nos regalaban el comercio de Usallán, velas en La Favorita y faroles de cristal y papel en la fonda de Ignacio, lo demás necesario clavos, cuerdas, etc, etc, se lo comprábamos al señor Zacarías que a la vez era nuestro tesorero”.

“El homenajeado, o sea San Juanito, nos lo dejaba muy bien ataviado la señora de V. Cancho, que en el centro del arco le colocaba primorosamente, a la que ayudaban las niñas del barrio. Dos días antes hacíamos la postulación sin salir del barrio, por miedo a las agresiones del vecino”.

El 5 de julio de 1969 Vicente González Tejeda, en el artículo titulado “Recuerdos de mi niñez. Los arcos de San Juanito”¹⁰, hacía un ejercicio de memoria colectiva sobre la práctica de esta costumbre bejarana en sus años infantiles. “Los chavales honrábamos al santo levantando en plena calle o en las plazuelas aquellos modestos arcos formados con palos revestidos de hiedra, que semejaban trapecios invertidos coronados por un ángulo, y que engalanábamos con la inevitable estampita de San Juan y con múltiples banderitas, cadenas y farolillos hechos de papeles multicolores pegados con engrudo, que fabricábamos a base de agua y harina (...). Y henos aquí a toda la pandilla encaramándonos a las tapias de las huertas o jardines (...) tratando de arrancar de ellas esa bonita y decorativa planta, que después adornábamos aún más al ceñirle la cadeneta hecha de tiras de papel multicolor”.

“Esta ofrenda al santo tenía como contrapartida otra faceta menos afectiva y más materialista- que de alguna forma teníamos que resarcirnos de los gastos realizados, no cuantiosos, pero sí de cierta importancia en aquellos tiempos-. De ahí que nos viésemos obligados a la compra de un magnífico gallo o ave de corral (...) y rifarlo mediante previa emisión de papeletas numeradas, cuya colocación o venta entre familiares, vecinos y conocidos nos reportaba el mayor y más costoso trabajo de nuestra larga cadena de esfuerzos. Claro está que también contribuían a sufragar gastos las pedigüeñas solicitudes que hacíamos a nuestros convecinos (...) Y aquellas monedas (...) suponían una cantidad de pesetas que bastaban y sobraban para una posterior merienda campera (...)”.

La segunda fase podría ser denominada como “etapa de los altibajos”, pues tras la guerra civil se produce un parón festivo a causa de la depresión general. Dado que los arcos se vinculaban a las verbenas y espectáculos nocturnos, prohibidos en los primeros años de esta etapa, la tradición infantil

estuvo a punto de desaparecer. Sin embargo, y quizás por las estrecheces económicas, los chiquillos los siguieron construyendo de manera independiente a la verbena y con carácter diurno. Es decir, se suprime el festejo nocturno, pero San Juanito se sigue celebrando limitándose la jornada infantil y petitoria al propio día de San Juan.

En el Béjar en Madrid de 26 de junio de 1943¹¹, un escritor que firma como A., en un artículo titulado “El detalle de la semana”, resalta la pervivencia de esta tradición en Béjar. Siguiendo sus propias palabras “lo que no está escrito y es indudablemente un detalle característico y pedigüeño de la historia bejarana es lo concerniente a los arcos que en honor de San Juan y provecho de sus bolsillos hacen los chicos por calles y plazas. Arcos que sirven de pretexto para coger una bandeja, plato o cenicero y pedir a todo el que se atreva a pasar a su alcance. Lo malo es que esta institución le han salido también *estraperlistas*, ya que así pueden llamarse los que sin hacer arco se echan a la calle estafando a los paseantes y a los que se toman el trabajo de hacer el arco.” El hambre de los años 40 hacía que muchos críos hambrientos sacaran unas perrillas con la excusa de los arcos. De hecho, según el cronista, los muchachos, tras pedir para San Juanito de la manera habitual, a lo cual respondía el interpelado con su “San Juanito no come”, respondían “pero comemos nosotros”.



En 1948 la parroquia, en un intento por cristianizar esta práctica, introduce un programa matutino infantil que constaba de misa a 10 de la mañana y procesión posterior en torno a la iglesia portando una imagen del santo. Por otro lado, los mayores ven con nostalgia la pérdida de ciertas tradiciones aparejadas a los Arcos de San Juanito, tales como las verbenas, bailes y jolgorio nocturno. Al llegar a los años 60 la festividad de San Juan estuvo en trance de desaparecer.

La tercera fase supone la recuperación. El 18 de julio de 1966, en el Béjar en Madrid, don Carlos Muñoz, párroco de San Juan Bautista, publica un artículo¹² titulado “Nuestras fiestas patronales”, en el que hace un llamamiento para la recuperación de las fiestas del patrón del barrio. “Yo os he oído a los mayores que antiguamente se celebraba la fiesta de San Juan Bautista con verdadera esplendidez folklórica. Por lo visto la plazuela que rodeaba entonces a la parroquia se llenaba de las alegrías de la verbena popular con las voces y las carreras de los chiquillos, la animación de la juventud y la tibia nostalgia de quienes ya vivían del recuerdo. Había una charanga que alborotaba los aires haciéndoles rimas en paso de danza, y churros y puestos de turrón de pueblo (...) También os acordaréis de una famosa procesión, la de San Juanito, y de unos “arcos” que los muchachos hacían profusamente por todas las calles en honor al Santo pidiendo “una perrita para San Juanito”. Era el dinerillo que los chicos se gastaban alegremente al día siguiente en la verbena. Todo aquello pasó (...) la circulación prohíbe la verbena, y nuestros gustos de hombres distintos a nuestros abuelos han hecho desvanecerse esta tradición religiosa que había nacido seguramente cuando la parroquia era una iglesia pequeña y todo esto era el barrio extremo de la ciudad donde apenas vivían cuatro familias (...)”.

Al año siguiente, en 1967, el párroco había retomado la misa infantil de las 10 de la mañana y la procesión del día 24 de junio. Sin embargo, los arcos seguían relegados al olvido.

Dos años después, el 5 de julio de 1969, el Béjar en Madrid se hacía eco de la restauración de los Arcos, gracias al empeño de la parroquia de San Juan Bautista y de la empresa Carbónicas Molina. “Las tradiciones hay que renovarlas y así lo han entendido la parroquia de San Juan y la empresa bejarana Carbónicas Molina que lo ha patrocinado, y se preparó un certamen local entre los chiquillos de Béjar por la construcción de los típicos arcos de San Juan. Hubo bastantes en todos los barrios. Una



comisión jurado recorrió todos y falló los premios (...) Más que los premios nos interesa resaltar el hecho para que sirva de estímulo y acicate a los muchachos bejaranos”.

Los obsequios que entregaba la empresa durante el concurso consistían en 500 pesetas para el primer premio, 300 para el segundo y 100 para el tercero, además de un lote de libros para cada grupo participante. La parroquia concedía, además, 25 pesetas a cada uno, mientras que Molina sorteaba diversos artículos. Los galardones eran repartidos en la plazuela de la iglesia de San Juan Bautista. En general, durante estas fechas el número de arcos osciló entre 30 y 40.

La tónica festiva general se ha mantenido desde entonces, introduciéndose variantes tanto desde el punto de vista organizativo como en el número de premios y sorteos. Por ejemplo, actualmente se ha incluido un límite de participantes por grupo, obligando los organizadores a portar una prenda identificativa por niño (camiseta o gorra) repartida a primera hora de la mañana por Molina para que no existan “estraperlistas”, como se indicaba en los años 40. A los mecenas de entonces, Carbónicas Molina y la parroquia de San Juan, se ha sumado hace unos años el ayuntamiento de Béjar, aunando esfuerzos para que la tradición legada por nuestros mayores no se pierda para siempre.

Otros lugares en los que se celebra

En algunos lugares de la geografía española se han mantenido los Arcos de San Juanito o ritos más o menos análogos relacionados con la vegetación. Por ejemplo, en Albarraçín (Teruel) se colocan “enramadas” en los balcones, ramas tranzadas de hiedra y adornadas con flores en los balcones de las muchachas jóvenes cortejadas al llegar la primavera, las conocidas como “mayas”. En Burgos parece ser que esta tradición, mezclada con la de los arcos, se perdió con el paso inexorable del tiempo¹³.

En Sigüenza (Guadalajara) existe una costumbre llamada “Arcos de San Juan” que es prácticamente idéntica a la bejarana hasta en la cantinela de los críos:

Dicen los niños: “una perrilla p’al arco de San Juan” Los mayores responden: “San Juan no come” Contestan los niños: “pero comemos las sanjuaneras” Sus orígenes son igualmente desconocidos, quizás medievales, con escaso presupuesto y de carácter familiar, punto en el que diverge un poco con respecto a la festividad de Béjar, puesto que los críos que se unen para elaborar el arco son vecinos y amigos. En todo caso, los arcos se adornan con ramas de chopo, frente a la yedra de los bejaranos, en la noche del 23 de junio con la colaboración general de los vecinos en distintos puntos de la ciudad y al día siguiente se produce el acoso infantil a los adultos. En esta ciudad los niños van vestidos de pastorcillos o sanjuanegos. En los años 80, ante el decaimiento de la fiesta, se decidió iniciar un concurso por parte del ayuntamiento. Los arcos se desmontan al día siguiente, aunque esa misma noche, tras el veredicto del jurado, se ofrece a todos los participantes un chocolate caliente. “Algunos cumplen con una antigua creencia, propia del ritual mágico de la noche de San Juan, consistente en recoger los pétalos de rosas del arco, sumergirlos en agua, dejarlos reposar 24 horas en la ventana de su casa y después lavarse la cara con ella. Dicen que el agua de rosas macerado la noche de San Juan, protege del aire frío del invierno...”¹⁴.

NOTAS

¹ Un trabajo dedicado al mismo tema ha sido publicado a nivel local en el Especial del Semanario Béjar en Madrid de diciembre de 2010 con el título de "Un ejercicio de recuperación de la memoria: la fiesta de San Juan y los Arcos de san Juanito".

² DONDERIS GUASTAVINO, A.: "Los arcos de San Juan en Sigüenza". Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza (Guadalajara).

³ PUERTO, J. L.: *Celebración del mundo, celebración del tiempo. (Ritos y creencias sobre la vegetación en las Tierras de Béjar)*. Discurso de ingreso al C.E.B. nº 22, 2006. Sobre los rituales ligados a San Juan también del mismo autor "Celebraciones de solsticio en la Sierra de Francia (Salamanca)". Revista de Flokllore nº 157, 1994.

⁴ CUSAC, G.: "Los hombres de musgo. Análisis de una leyenda". Varios artículos publicados en el semanario local Béjar en Madrid en Agosto y Septiembre de 1990. Para un estudio más profundo sobre el tema de los Hombres de Musgo ver CUSAC SÁNCHEZ, G. y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, J.: *Los Hombres de Musgo y su parentela salvaje. El mito silenciado*, Diputación de Salamanca y CEB, Salamanca, (en prensa).

⁵ MARTÍN LÁZARO, A.: "Una crónica bejarana". Semanario Béjar en Madrid, 1924. En varios artículos desgrana la "Relación de la entrada de la Excmo. Sra. Doña María Alberta de Castro, duquesa de Béjar y Plasencia en su estado de Béjar y las fiestas que se le hicieron".

⁶ Archivo Municipal de Béjar: *Libro de actas de sesiones del consistorio*, 22 de mayo de 1751. También consultar para este tema LÓPEZ ÁLVAREZ, A: *Ideología, control social y conflicto en el Antiguo Régimen: El derecho de patronato de la Casa ducal sobre la procesión del Corpus Christi de Béjar*. Premio Ciudad de Béjar 1994. Ed. C. E. B. y Excmo. Ayuntamiento de Béjar, 1996.

⁷ PUERTO, J. L.: *Ob. cit.*, pp. 34-36.

⁸ Semanario La Victoria, 26 de Junio de 1915, nº 1.091.

⁹ Semanario Béjar en Madrid, nº 1.424, 2 de Julio de 1949.

¹⁰ Íbidem, nº 2.468, 5 de Julio de 1969.

¹¹ Íbidem, nº 1.112, 26 de junio de 1943.

¹² Íbidem, nº 2.309, 18 de Julio de 1966.

¹³ DONDERIS GUASTAVINO, A.: *Ob. cit.* Acerca de otros ritos de Burgos ligados a la vegetación TEMIÑO LÓPEZ-MUÑIZ, Mª J.: "Enramadas, mayos y plantas protectoras en el ciclo festivo burgalés". Revista de folklore nº 197, 1997.

¹⁴ DONDERIS GUASTAVINO, A.: *Ob. cit.*



LOS REGISTROS SONOROS DE ALAN LOMAX EN CASTILLA Y LEÓN: RIBADELAGO (ZAMORA), LOS VILLARES DE LA REINA (SALAMANCA), BURGOS, LUMAJO DE LACIANA Y LAGUNA DE NEGRILLOS (LEÓN), OCTUBRE DE 1952 (II)

Carlos A. Porro, Alberto Jambrina Leal, Pablo Madrid Martín, Gonzalo Pérez Trascasa y Ramón Marijuán Adrián

1. Comentarios a "La Siega" de Ribadelago

Alberto Jambrina Leal y Pablo Madrid Martín

Situada al noroeste de la provincia de Zamora y limitando con las provincias de Orense (Galicia), León y el Tras Os Montes de Portugal se encuentra Sanabria. Su orografía accidentada por las sierras de la Cabrera, Segundera, Gamoneda, Atalaya y de la Culebra conforman verdes y pronunciados valles y a su vez marcan una acusada personalidad paisajística y humana. El centro de esta comarca acoge un gran lago de formación glaciario cuyo valle es el más grande y poblado de la zona. Alrededor de este lago se encuentran varios pueblos como Vigo de Sanabria, San Martín de Castañeda con su monasterio cisterciense del S. XIII en la falda de la montaña y Ribadelago, situado en la desembocadura del río Tera en el lago. El contexto sociocultural y económico que Alan Lomax encuentra en Sanabria es el mismo que se podría haber encontrado en siglos anteriores, más próximo a economías de subsistencia que al desarrollo turístico actual, siendo la década de los años cincuenta el punto de inflexión anterior al proceso de despoblación que sucedió en los años sesenta y setenta provocado por la emigración campo-ciudad. Parte del repertorio musical tradicional está asociado a esta antigua forma de vida que dependía de cultivos minifundistas unifamiliares y del aprovechamiento de una exigua cabaña ganadera. Determinadas tareas, como la siega, se realizaban de forma comunal mediante hoz para el centeno, pues el pan que se comía se realizaba con este cereal. La presente grabación corresponde a este tipo de faenas colectivas y es conocida en la comarca como la tonada de "la siega del pan".

Entre los poderes que tiene la música tradicional se hallan los de organizar, marcar el ritmo y amenizar el trabajo. Las cuadrillas de segadores (unas veces profesionales y otras formadas por aportación vecinal o comunal) estaban dirigidas por un mayoral que normalmente iba delante del grupo y en muchos casos era la persona encargada de iniciar el canto de trabajo; por lo general la contestación la realizaba el resto de la cuadrilla de segadores. El romance que nos ocupa -registrado muy parcialmente- se corresponde a esta concepción musical.

Por lo que se refiere a los aspectos meramente musicales, la melodía se desarrolla en el ámbito de una quinta disminuida sobre una escala de LA modal (ámbito compacto) y un apoyo en el arranque de la melodía de un sonido a la cuarta inferior. Destacamos la presencia en Sanabria de este modo de LA con séptimo grado a medio tono de la fundamental, en ocasiones con entonación ambigua. Se aprecia una cuerda de recitación sobre el segundo grado de la escala. En la respuesta colectiva el canto se ve ampliado en un intervalo de segunda mayor ascendente sobre la exposición, que está un poco más adornada vocalmente. Rítmicamente, sobre patrones en compases de 3/4 encontramos como com-

plemento alguno de 6/8 y de 4/4 y existen ciertas similitudes con romances antiguos, ofertorios de Ramos navideños de Noche Buena y con algunos cantos de boda recogido en localidades de la zona.

Otro canto procedente de Ribadelago transcrito por Miguel Manzano en su Cancionero de Folklore Zamorano con el nº 556 (de majar en la era) está en el mismo modo de LA y con apoyo en la cuarta inferior. Un último ejemplo musical correspondiente al mencionado cancionero con el nº 785 procedente de Cerdillo de Sanabria además de estar en el mismo modo, nos aporta una versión con el texto más completo. Respecto al Romance del Arriero y los siete bandidos, es un texto conocido a finales del siglo XVII y popularizado en el XVIII, con rima asonante en "eo" en los versos pares. La letra de esta grabación sólo aparece esbozada, pero en las versiones más completas el protagonista se encuentra con siete bandoleros, que lo acompañan hasta una taberna con la intención de envenenarlo y robarlo. Él, al darse cuenta, los mata y es prendido por la justicia y encarcelado. Estando en prisiones escribe una carta al rey contándole el suceso y éste, lejos de condenarlo, premia su valentía otorgándole una recompensa económica.

1. Romance del Mozo arriero y los bandoleros. Manuel Lorenzo y coro de vecinos, Ribadelago, octubre de 1952.

Camino de Guadarrama se paseaba un arriero,
seis mulas lleva cargadas siete con el delantero.
Y al subir una cuestica y al pasar un arroyuelo...

2. Salamanca: las grabaciones de un festival folklorico

Carlos A. Porro

Paralela a la frontera con Portugal y separada de ella en parte por el río Duero, la provincia de Salamanca se sitúa al pie de Zamora, región ésta con la que guarda una estrecha relación, de igual manera que con Cáceres, que la limita por el sur. Todas las comarcas naturales de Salamanca (La Sierra de Francia, Los Arribes, La Armuña, El Campo de Alba o el Campo Charro) conservan y mantienen en la actualidad un conjunto heterogéneo y grande de vivencias costumbristas locales, lo que conforma a esta provincia como una región donde las tradiciones más rancias se encuentran todavía frescas y pertenecen al común del pueblo.

De una de estas comarcas, La Armuña, son los testimonios registrados por A. Lomax. Las tierras armuñesas son extensa tierras cerealistas, secas, duras y sobrias que contrastan con el colorido y riqueza de bordados y adornos de sus trajes populares, de las floreadas melodías de flautas y de los complejos trabajos de talla de madera, cuerno o corcho, arte en el que los pastores salmantinos han destacado por lo pulcro y minucioso de sus trabajos artesanales. No parece ser que nuestro investigador conociera la ciudad charra ni sus alrededores, ni su fuerte y rica tradición, aunque anota en su diario la idea de viajar a Peñaparda y el Payo dos pequeñas localidades de la Sierra de Salamanca, de las más interesantes desde el punto de vista etnomusical. Los materiales que conservamos parecen pertenecer a un festival folklórico, puesto que los intérpretes pertenecían a uno de los grupos de Educación y Descanso de la Sección Femenina cuyo repertorio se corresponde con una clásica selección de aires charros, todos pertenecientes al baile tradicional de Los Villares.

Uno de los instrumentos más característicos y casi oficiales de esta provincia, junto a la dulzaina y el tamboril de las zonas del este, es la flauta de tres agujeros o "gaita" y tamboril, que hasta épocas recientes estaba extendida por toda la provincia. Con el paso del tiempo, el siglo XX y el desarrollo técnico de la dulzaina, ésta fue comiendo terreno a la gaita de tres agujeros que quedó delimitada en

el marco de la zona oeste (como así está asentada hoy día) y algunos restos testimoniales en el centro, que fueron desapareciendo en la segunda mitad del XX. Uno de estos últimos instrumentistas de esta zona fue el señor Alfredo Polo, que mantuvo el instrumento prácticamente en solitario en la comarca, junto a Fulgencio Lozano (apodado "tío Gencio") y su hijo Teodoro, Modesto Jiménez de Arapiles y el tío "Medes" de Villamayor, que resistieron heroicamente el empuje de la dulzaina, que empezaban a utilizar incluso ya sus hijos junto a la gaita, hasta poco a poco olvidar completamente el manejo de los tres agujeros. La grabación realizada recoge los sones del señor Teodoro Lozano de Los Villares de la Reina, localidad cercana a la capital y que acompañó hasta sus últimos días a diferentes grupos de Coros y Danzas. Estos testimonios tienen así doble interés, sobre todo porque no se conservan más registros de este músico y por ser registros casuales, pues habitualmente era otro tamborilero del pueblo, el señor Alfredo Polo (fallecido hacia 1960) quién acompañaba en sus desplazamientos a los grupos de Coros y Danzas. El señor Teodoro prendió el toque de su padre Fulgencio, "tío Gencio" y con él aprendieron otros tamborileros del lugar como el famoso y citado Alfredo. La presencia de este tipo de instrumentistas de gaita de tres agujeros en la cercanías del campo charro, la comarca de La Armuña y Salamanca capital es escasa y ya lo era desde la 1/2 del XX, de ahí el especial interés de las melodías procedentes de esta localidad, registradas a uno de los últimos tamborileros de esta zona.

El Sr. Alfredo, "el tamborilero más lígrimo armuñés" según A. Carril, contactó en 1950 con García Matos para su misión recopiladora y más tarde, en 1959, tocó para la Magna Antología. Anibal Sánchez Fraile también recogió 27 toques de un tamborilero de los Villares, sin precisar quién. La fama de los tamborileros de los Villares desde luego era grande y conocida en toda la provincia y alrededores. Teodoro Lozano, que por aquel entonces contaba con 68 años, a pesar de su edad, acompañaba algunas veces a los bailadores de Los Villares y al recién surgido grupos de coros y danzas de Salamanca, que fundado en los años cuarenta retomó buena parte del repertorio de bailes tradicionales de esta localidad. Íntimamente relacionado con el desarrollo de estas agrupaciones artísticas en Salamanca está la figura de Federico Lozano, sobrino de Teodoro. El propio Federico, músico y danzante recorrió toda la geografía española con una compañía de músicos y bailadores folklóricos de aires charros, y a su muerte el grupo de Coros y Danzas de Salamanca tomo el nombre de Federico Lozano, manteniéndose en la actualidad como uno de los grupos mas antiguos en funcionamiento en la capital charra.

1. Danza de "las tapaderas". Teodoro Lozano de 68 años de edad, gaita y tamboril de Los Villares de la Reina. 1952.

Las tapaderas o "coberteras" son planchas metálicas que cierran las cazuelas y pucheros empleados en la cocina, y que provistas de asa, se aprovechan ocasionalmente como percusión casera del baile y para hacer una especie de juego de danza propio de mujeres, similar a la danza de palos masculina. La danza se realiza entre ocho mujeres, que entrechocan sus tapaderas entre sí con sus compañeras, produciendo un rítmico y metálico soniquete, al compás de la música. A pesar de que pueda creerse que es una reciente incorporación propia de los antiguos grupos de Coros y Danzas, Dámaso Ledesma en su cancionero de 1907 anota la costumbre que tenían la mujeres, y que realizan de manera ocasional, de realizar la danza entrechocando sus tapaderas de latón y tejiendo después el cordón.

2. Paleo "Virgen de Virtudes" de Los Villares y remate del paleo. Teodoro Lozano, gaita y tamboril y danzantes de Los Villares de la Reina. Noviembre de 1952.

Paloteos o "paleos" llaman en esta zona a las antiguas danzas de carácter guerrero y propiciatorio, que ejecutan exclusivamente los hombres armados de dos palos o de palo y escudo, que entrechocan entre si en multitud de diferentes coreografías, de cruces y bailes. Los danzantes, en número par (ocho generalmente, aunque en ocasiones son seis, diez, doce o dieciséis) para esta ocasión suelen adornarse de cintas de seda, pañuelos de vistosos colores, flores, escapularios y mil elementos más de ornato,

que enriquecen una vestimenta llamativa y arcaica como es la del traje tradicional de Salamanca. La danza se compone de un número determinado de "lazos" o paloteos que van cambiando con el paso del tiempo, manteniéndose algunos antiguos durante siglos o creándose otros nuevos cada año. Los textos que acompañan estas danzas que siempre se interpretan de manera instrumental, resumen la literatura española desde época medieval, puesto que en la letra de cada uno de ellos se pueden encontrar romances, tonadillas y breves cancioncillas desde los siglos XV y XVI, hasta coplas de la guerra civil española, pasando por relatos históricos de lo más diverso, desde la invasión napoleónica a la pérdida del Peñón de Gibraltar, la guerra de Cuba y Filipinas, las guerras carlistas y el absolutismo de Fernando VII, etc.

Los palos suelen ser de diferentes maderas, las comunes a cada zona, y en este caso son de madera de encina, el árbol más característico de la provincia. El choque produce un sonido seco y brillante, cuando está curada la madera, que se logra eliminando completamente la humedad mediante un sistema curioso de cocción consistente en introducir los palos, de entre 35 y 45 cms de largo, en un montón de estiércol durante una temporada. Actualmente son numerosas las localidades que en la provincia de Salamanca mantienen este tipo de danzas acompañándose tanto de dulzaina y redoblante como de gaita de tres agujeros y tamboril, entre otras Cantalapiedra, La Alberca, Mogarraz, Vilvestre, Alaraz, Peñaranda de Bracamonte, etc.

A pesar de ser el baile de la charrada (un elegante y estilizado baile en compás de 5/8), el más propio y conocido de Salamanca no se recoge ningún ejemplo en la antología aunque esta plantilla rítmica aparece en un breve fragmento del remate del paleo.

3. Baile charro de la rosca de la boda. Teodoro Lozano, gaita y tamboril, de Los Villares de la Reina. Noviembre de 1952.

Charro se llama al natural de este país, pero es además un calificativo que imprime a cualquier elemento popular una carga de rancia autenticidad y un sello de legitimidad local. Así el "baile charro" o el "traje charro", además de ser indicativo de algunas comarcas de Salamanca, indica que es algo legítimo y auténtico, de raíz, elegante y con presencia.

Muy extendida está en esta zona el baile de la rosca, baile de boda por excelencia charro que aún en ocasiones señaladas se sigue haciendo en algún pueblo con motivo de este enlace religioso. El baile de la Rosca, se llama así porque lo bailan los novios alrededor de una mesa en la que hay colocada y ricamente adornado con dulces y confites una tarta, rosca o bollo maimón siendo es el baile de boda obligado en la zona del centro de Salamanca y norte de esta provincia, realizándose también en la comarca limítrofe zamorana de Sayago. El baile se compone en realidad de una sucesión de bailes encadenados: la escuadra o prelude de la rosca y que baila el hombre sólo luciendo sus habilidades, al que sigue el baile más brioso, el charro, de complejos trenzados de pies y piernas, después la jota o fandango y para acabar, ya en épocas más modernas, un añadido de baile agarrado, bailes todos que en esta provincia se interpretan tanto con dulzaina como con flauta de tres agujeros y tamboril. El desarrollo vendría a ser de la siguiente manera: Los novios, ataviados con unos vistosos trajes recamados de lentejuelas brillantes y botonaduras de oro y plata, se sitúan enfrentados en las esquinas de la mesa donde está el bollo sobre un bonito mantel (que en ocasiones es un mantón bordado de Manila, de flecos). Comienza el hombre a bailar la llamada "escuadra" desde un extremo de la mesa y a continuación le sigue la mujer. En cada vuelta del baile charro, que consta de cuatro partes, van ocultando este bollo con cada una de las esquinas de ese mantón cuyas puntas caen por la mesa. Una vez cubierto pasan a destapararlo en el baile siguiente del fandango, compuesto igualmente por cuatro partes. A continuación, el baile que había sido suelto, pasa a ser agarrado, bailando la pareja un vals o un pasodoble. Es un baile en el que se demuestra la habilidad de la pareja de baile, dada la compleji-

dad y riqueza de pasos, que en ocasiones se realizan sobre un solo pié y con multitud de juegos entre la pareja, que baila alrededor de la mesa en un intento de cogerse o escaparse uno de otro.

Destacar aquí el extraordinario manejo de las castañuelas en este charro (baile denominado también en la zona como charrada asentada, a fin de distinguirla de la charrada brincada, mas saltada y en compás de 5/8), instrumentos que ejecutan con auténtica maestría y dominio los hombres de Salamanca mientras bailan. Pudiera ser el propio director de la compañía, Federico Lozano, exquisito bailaror también, el tañedor de estos pitos o castañuelas en la grabación.

4. La Rueda. Teodoro Lozano, gaita y tamboril, de Los Villares de la Reina. Noviembre de 1952.

El tipo de melodía de este baile, suele denominarse "Fandango" especialmente en tierras de Salamanca, siendo un baile antiguo español popularizado a partir del siglo XVIII y que vino a derivar al parecer en el baile más popular actualmente en Castilla y León, la jota, también de ritmo ternario. Se utilizaba antiguamente la melodía en Los Villares para el baile llamado "La rueda", similar en su estructura coreográfica a los corridos castellanos (aunque estos son de carácter quinario) en los que los bailadores ocupaban toda la plaza en una gran rueda. En ella, las parejas, después de haber bailado jotas, charros, charradas y otros fandangos formarían baile dispuestos en dos corros, uno exterior de mujeres y otro interior de hombres, para bailar esta última pieza más larga de duración que las demás y en la que el instrumentista se permitía hacer un descanso para que las parejas paseasen, hablasen brevemente o se intercambiasen los bailadores.



Agrupación de Coros y Danzas. Salamanca, hacia 1955. Fotógrafo Joaquín del Palacio. Archivo fotográfico de la Fundación Joaquín Díaz de Uruña (Valladolid)

3. Las grabaciones de música burgalesa de Alan Lomax

Gonzalo Pérez Trascasa y Ramón Marijuán Adrián

El contacto de Alan Lomax con la música de Burgos se produjo en 1952 durante el festival de Palma de Mallorca, a través de la representación efectuada por un grupo folklórico de danzas perteneciente a la "Sección Femenina", representante genuina de la visión que el régimen franquista- tan odiado por Lomax- tenía del folklore. La dirección de este grupo (creado en 1946), correspondió a D. Justo del Río Velasco, quién era también por entonces director del grupo de danzas del Orfeón burgalés.

En dicho Orfeón, -refundado en 1929 bajo la batuta del malogrado compositor burgalés Antonio José, asesinado por los falangistas al comienzo de la guerra civil española- comenzó Justo del Río sus contactos con la música popular burgalesa, y ello tanto a través del propio Antonio José, a quien acompañará en algunos de sus viajes recopilatorios por la provincia, como del Cancionero de Federico Olmeda, obra básica en el repertorio de dicho Orfeón e inspirador de gran parte de la obra musical del propio Antonio José. Pues bien, esto es precisamente lo que encontramos en las grabaciones que Lomax realiza en Mallorca con el grupo de la "Sección Femenina", una serie de danzas que figuran en alguno de los tres cancioneros burgaleses que marcan los hitos de la recopilación de la música tradicional en esta provincia durante la primera mitad del siglo XX: I- El Cancionero de Federico Olmeda, publicado en 1903, II- El Cancionero de Antonio José, Premio Nacional de Música en 1932 (aunque no pudo ser publicado hasta 1980, 44 años después del fusilamiento de su autor) y III- " Danzas típicas burgalesas", o Cancionero de Justo del Río, publicado en 1959 con melodías transcritas en las décadas de los años 40 y 50 por Jacinto Sarmiento y Domingo Amoreti e indicaciones coreográficas del propio del Río.

La grabación se corresponde con una "representación folklórica", por tanto supeditada a la puesta en escena del grupo, lo que hace que, por ejemplo, figuren algunas incorporaciones instrumentales (como la pandereta) que nunca aparecerían en las danzas tal y como eran interpretadas en sus localidades de origen en esos años (mayoritariamente con dulzaina y caja), o que se presenten unidas danzas provenientes de localidades distintas. Lo que sí caracteriza a todos los documentos grabados (salvo tal vez el último un "baile corrido") es que son ejemplos de "danzas" rituales. Estas danzas, son ejecutadas en diversos pueblos de la provincia por grupos perfectamente organizados (y ataviados) de "danzantes" con ocasión de determinadas festividades del año y nunca fuera de ellas. Son por tanto danzas rituales y no bailes de mera diversión.

En cuanto a los intérpretes, el dulzainero fue Eufronio Ovejero, apodado "el Calines", quien seguramente fuera también el encargado de tocar la flauta y el tamboril. Más dudas nos presenta el intérprete de caja, quien no parece ser el habitual acompañante de este dulzainero (Luis Saez "el Farraús") sino un redoblante de circunstancias (¿ Manuel Abajo?, ¿ "El Mentirafresca"?...)

Pero revisemos las seis grabaciones concretas que Lomax realiza con este grupo.

La primera de ellas, que titula como "Entrance music", es el pasacalle de danzantes de la capital burgalesa que Olmeda recoge con el nº 266 en su cancionero (reproducido en la pag. 33 en el de Justo del Río), y Antonio José- con alguna pequeña variación- transcribe con el nº 93 en el suyo. De este pasacalle puede escucharse una magnífica interpretación, con su ritmo binario de subdivisión en siete partes (3+2+2 /3+2+2) en el sello Columbia por los dos músicos citados ("El Calines" y "el Farraús") editada en España en 1970, pero grabada en la década de los cincuenta. Este ritmo (con el que aparece transcrito en el reciente Cancionero de Burgos de Miguel Manzano -2002-), no es el de la interpretación que aquí se escucha, donde la pandereta y la caja lo simplifican. El segundo documento que titula "Danza de espadas", realmente está compuesto por dos fragmentos distintos: El primero se

corresponde con la "Danza del Arco" proveniente de la localidad de Frías y transcrita en la pag. 107 del cancionero de Justo del Río. El segundo es efectivamente una danza de espadas, en concreto es la sexta danza de los danzantes de la capital de Burgos, transcrita con pequeñas variantes por Olmeda con el número 268 F), por Antonio José con el nº 101 y recogida también por Justo del Río en la página 41 de su cancionero. Grabaciones de esta danza de espadas pueden encontrarse además de en la publicación de Columbia citada, en la colección "La Música Tradicional en Castilla y León" (1995, Rtve). El tercero recogido como "El Musée del Angulet", aparece en la página 256 del Cancionero de Justo del Río como "Tin tin taina" o "El Mosú del Angulé" y se danza en la localidad de Quintana del Pidío. En el caso de la danza "Las Ovejitas" del archivo Lomax, aparece transcrita por Justo del Río como "Las Agachaditas" en la página 123 de su cancionero como procedente de la localidad de Belorado. Sin embargo la denominación más popular es precisamente la que Lomax utiliza (Las Ovejitas) y así puede escucharse la melodía completa con este nombre en la grabación correspondiente de la colección citada "La Música Tradicional en Castilla y León".

A continuación señala Lomax en sus anotaciones dos danzas: "Danza de espadas" y "Danza con castañuelas". Realmente ambas constituyen una única danza -la danza "del Ahorcado" de la localidad pasiega de las Machorras-, recogida en la página 63 del cancionero de del Río, allí se indica que "La bailan portando cada danzante una vara que manejan con habilidad...". Melódicamente presenta parentesco en su incipit con la Danza del Arco de Frías escuchada anteriormente y su estructura (así como su coreografía en rueda) apunta a una relación con los bailes quinaros como el que a continuación grabó. "Danza corrida" titula Lomax este último documento. Se caracteriza este baile corrido de rueda (rueda o jota corrida suelen ser las denominaciones más habituales para este género en la provincia de Burgos) por su ritmo binario de subdivisión quinaría (10/16). En lo que parece un error de denominación, este baile transcrito en la página 160 del cancionero de Justo del Río aparece con el título de "La Geringonza". Lo cierto es que tal y como allí figura aparece como recogido en el partido de Salas de los Infantes con la única salvedad de que en la grabación efectuada por Lomax el dulzainero tocó una segunda voz en lugar de la principal en la segunda parte de la tonada.

4. Lumajo de Lacia

Carlos A. Porro

La Montaña Occidental de León, formada por las comarcas de Lacia, Omaña y Babia, presenta un idílico paisaje a pesar de la dureza del terreno. Las tierras altas, son tierras frías, agrestes y de nevadas duraderas que hoy, en parte se encuentran algo desoladas ante un abandono de la población rural de muchas localidades y una parcial destrucción del medio ambiente ante el incipiente desarrollo de la minería del carbón durante todo el siglo XX. La zona ha conformado junto a sus comarcas hermanas de los valles de Asturias y concejos de Degaña, Leitariagos, Cangas de Narcea y Somiedo una entidad común de idénticos usos y costumbres más allá de las fronteras políticas establecidas sin criterios culturales o geográficos. La zona, antaño dedicada a la ganadería extensiva y a los derivados de la misma (leche, quesos) ha vivido del trabajo de la lana y del lino, del ganado vacuno y de las grandes brañas. Son éstas, terrenos de fresco y abundante pasto en los que se edifican varias casas de piedra y tejado de paja o de pizarra y que se habitan estacionalmente por pastores y que durante siglos, acogieron a los millares de cabezas de ganado trashumante de ovejas merinas que se alimentaban de los pastos de montaña y que subían desde Extremadura realizando un viaje de más de 500 kilómetros.

Solamente tenemos constancia de un viaje a la zona del investigador, al pequeño pueblo de Lumajo, preciosa localidad, a donde llegó por mediación de don Florentino Díaz González, secretario del ayuntamiento de Villablino, localidad cercana y la más importante e industrial de la zona. Pocos,

pero fundamentales, dentro de la etnomusicología ibérica, son los testimonios que recogió en sus grabaciones sobre todo por la antigüedad de los mismos, centrados en la arcaica instrumentación y en sus tonadas rancias y austeras. La instrumentación básica de la zona, junto a la popular pandereta es el pandero cuadrado, prácticamente desaparecido en la actualidad en España y que se ha conservado en esa zona con cierta vigencia. Las tonadas propias del pandero cuadrado se enclavan dentro del llamado "baile del país" o "La Garrucha", que se asientan sobre un soporte de escala menor modal y una estructura rítmica en la que afloran muchos elementos de arcaísmo, tonadas de ámbito melódico restringido, un ritmo binario compuesto (ocasionalmente quinario), ausencia de estribillos (aunque no siempre) que remarcado por el toque ronco, austero y repetitivo de los panderos envuelven las tonadas y el baile en una escena coreográfica propia de la Edad Media.

Lucio Criado y Carmen Marentes en la publicación "A Xeito" describen este instrumento como un bastidor cuadrado de madera de entre 35-38 cms. de lado y 7 de anchura que se recubre por ambos lados de una piel (a la que se ha eliminado el pelo mediante un proceso de mojado, secado en sal y sobado) y que apoyado en el pecho se percute con las dos manos. El propio Lomax acompañaba su diario con algún dibujo de estos panderos llamado por su extrañeza y por su singularidad en relación a todo lo que conocía de España. El sonido característico producido es más bien seco y oscuro, ronco, lo que contribuye a crear un ambiente de rusticidad que encaja a la perfección en la cadencia arcaica de las tonadas. Vinculado de manera indisoluble al pandero cuadrado está el baile propio de toda la comarca: el Baile del País, el Chano o La Garrucha, tres denominaciones que anota Lomax en su diario. Es éste un baile recio, austero pero engalanado con un característico y alegre movimiento de brazos que contrasta con la rudeza de los panderos y los cantos, que se acompañan con enormes castañuelas que repican incansables con especial dominio las mujeres. Cuatro fueron las tonadas de este baile que recogió en Lumajo en la taberna, a dos tocadoras de mediana edad: Concepción Taladriz (propietaria de la taberna), Elvira Feito y a Pepín "el ciego" acordeonista del lugar. Asimismo las tonadas de bodas se acompañan al canto y al ritmo con el mismo estilo que para el Baile del País y las misma instrumentación confundiendo casi con él. El baile se arenga y se calienta con gritos, chillidos, vivas o expresiones que ensalzan las parejas femeninas o la posición en el baile, que suele ser en dos filas paralelas, una de mozos y otra de mozas, compitiendo en el baile las parejas del medio con las de los extremos (las puntas).

Lomax describe con cierta dureza en su diario la primera impresión que tuvo al llegar a la localidad y entrar en contacto con los vecinos, reflexiva y un tanto difusa en sus notas:

"Había un nuevo pueblo minero, Villaseca, donde el 90% de la población no son naturales de estas colinas como pasa en Kentucky. Había una pequeña carretera que subía 5 kms. y atravesaba un puente. Detrás de esos picos asomaba el pueblo. La calle principal estaba embarrada, las casas parecían sacadas de la edad media. Había pequeños graneros sobre zancos de piedra sacados de algún oscuro pasado celta. La gente era rápida, malhumorada e inteligente como los escoceses. El alcalde directamente dijo que no había buenos cantantes y tenía razón. Había un extraño y fantasioso chico rubio que estaba tan delgado que las ropas se le caían, aparte de esto no sabía que se estaba quedando ciego y que su acordeón era el menos armonioso desde Adán. Había varias ancianas maravillosas que tocaban el pandero cuadrado. Había una multitud de chicas jóvenes a las que se les había dicho que proporcionaran sus favores (ayudaran?) libremente. Había una pareja de ancianos con bigotes y gran energía que mandaban a todo el mundo hacer cosas y canturrear como una pareja de hebreos.

Todos vinieron juntos entre la nieblina andando por la calle embarrada y estrecha con sus zapatos de madera y pasándose con cuidado a la puerta de la posada y abarrotando la habi-

tación alrededor del micrófono hasta que no quedaba aire para respirar, mirándome con caras perdidas y la mirada esquiva y oculta de la gente de Kentucky cuyos amigos (paisanos) habían regresado al país de las colinas para morir de hambre en grandes granjas pobres, así podrían beber el agua del manantial y oler el aire limpio de la montaña y se habían despertado para encontrarse atrapados en una mina de carbón y el agua negra que se vierte a manantial. Y las caras de Lumajo tienen la misma expresión ya que siempre han sido pastores aquí en el valle más alto de León y ahora de pronto, ser hombres y mantener satisfechas a sus mujeres y se han encontrado asimismo enterrados vivos en las minas de carbón. Y la sorpresa hiriente y muda que muestran las caras de estos hombres jóvenes y se veía en la música que todavía era música de pastores, pero ahora sin gracia, ahora torpe y horrible, como una mula del país que se ha quedado ciega en las minas...”

Realmente, a pesar del comentario muy psicológico, la fuerza de la tradición en esta zona como en otras del país sorprende a todos a cada momento. Algunas de las más bellas tonadas de pandero cuadrado y del baile del país, se han seguido recogiendo desde entonces a otros vecinos y en otras localidades, estando plenamente vigentes en muchas fiestas populares actualmente.

1. El baile del país o La Garrucha I. Panderos y canto: Concepción Taladriz de 42 años y Elvira Feito de 54 años. Lumajo, 5 de noviembre de 1952.

Si no lo bailan a gusto, los señores en el baile
háganme una media señal que yo la cojo en el aire.
¡Viva la punta! ¡viva!. ¡ljuju!

Por las estrellas del norte se guían los marineros,
yo me guío por tus ojos que son dos claros luceros.
¡Viva la punta!, ¡viva!, ¡viva el medio!

2. El Baile del País o la Garrucha II. Panderos y canto: Concepción Taladriz de 42 años y Elvira Feito de 54 años. Lumajo, 5 de noviembre de 1952.

Este pandeiro que toco ia de pellecho de ogüecha
ayer berraba n'el monte, güey toca que retumbiecha.
Ay, ay, le, le, le la.
¡Viva la punta!

3. Baile de los Pollos. Panderos y canto: Concepción Taladriz de 42 años y Elvira Feito de 54 años. Lumajo, 5 de noviembre de 1952.

Otro de los bailes sueltos antiguos que también se ha conservado en Asturias es el de los pollos o “pochos”. Martínez Torner describe la forma asturiana de la siguiente manera:

“Comienza a sonar el pandero, tocado generalmente por la persona que canta. Entonces, dos mozos invitan a dos mozas a bailar; disponiéndose los cuatro en círculo, alternativamente, bailan mientras dura el canto, y al terminar éste, se retiran los primeros; las mozas que han quedado en el baile invitan a otros dos mozos, bailando de la forma anterior. Al terminar la copla, ellas abandonan el baile y son los dos mozos quienes invitan a otras dos mozas, y así sucesivamente. Las últimas personas que quedan sin poder escoger pareja se dice que quedan “pollos”.

El baile de “los pollos” se interpreta en círculo, cambiando sucesivamente el sentido del giro tras una orden o aviso del pandeiro y su origen y forma coreográfica denota bastante antigüedad.

Los pajaritos madre, que atrevidos son
que pican y no tienen de nadie compasión.
Yo tenía uno y se me marchó,
no tenía pico y así me la pegó.
... que del cielo bajó,
con el pelo tendido y al remate una flor
Y en la flor una rosa y en la rosa voy yo,
vámonos, dueño mío, dueño mío, vámonos.

4. El Baile del País o la Garrucha III. Panderos y canto: Concepción Taladriz de 42 años y Elvira Feito de 54 años. Lumajo, 5 de noviembre de 1952.

Viva pueblo de Lumajo, viva el ramo de laurel,
vivan los mozos y mozas que se pasean por él.
¡Viva la mía!

Como quieres que yo vaya al jardín de la alegría
si se marchitan las flores al ver la belleza mía.
¡ljuju!

Cómo quieres que yo tenga la cara alegre y contenta,
si hasta los mismos caminos para mi ya dieron vuelta.

Todos los anocheceres salgo por ver si te veo,
porque solita tú eres el jardín de mis recreos.

5. Tonada de bodas (a la salida de la iglesia). Panderos cuadrados: Concepción Taladriz de 42 años, Elvira Feito de 54 años, grupo de mozos y mozas acompañan al canto. Lumajo, 5 de noviembre de 1952.

No se entiende una boda en esta zona sin que se agasaje a los novios con cánticos con los que acompaña la comitiva desde la casa a la iglesia, no sin esperar, como es costumbre, una pequeña cuantía económica de manos del padrino o madrina que gastarán mozos y mozas a la salud de los recién casados.

Tras la ceremonia de la iglesia, dos mozas, con los panderos bellamente engalanados de cintas de seda, flores y lazos recibían a los novios pasando los panderos por encima de sus cabeza, en un acto simbólico como pocos. A continuación comienzan las canciones, muchas de ellas compuestas especialmente para la ocasión, en las que aparecen referidas las bellezas o virtudes de novios, padres y padrinos. La pareja de mozas preside el cortejo tras la salida de la iglesia hasta la casa de la novia en la que la madrina convida a suculentas rebanadas de pan y manteca a todos los asistentes. Lomax anota en su diario una conversación con un paisano sobre esta costumbre:

"Bailamos la garrucha. La garrucha es lo que hacemos con las manos- eso es a lo que lo llamamos. En las bodas llevamos panderos con cintas y rosas, después tiramos petardos y decimos- ¡Viva la novia!, el novio no. Esto lo cantamos mientras desfilamos por las calles- (Alan preguntó: ¿Y por qué ya no hay más bodas?). - Al fin y al cabo el padre tiene que pagar la bebida para 24 horas de fiesta o 48, para todo el pueblo. Se ha cansado de pagar todas estas bebidas así que ahora las canciones empiezan a desaparecer. Ahora es cosa de tres o cuatro invitados y ahí se acaba la cosa".

Salgan los señores novios de la puerta de ese templo
que aquí viene sus amigos a fraternizar con ellos.
¡Vivan los novios!

A la puerta de la iglesia juntos os vimos llegar.
más hermosos que las flores en la mansión celestial.
¡Viva la novia!, ¡viva!

El cielo se encuentra raso y no se ve ningún astro,
cuatro luceros hermosos resplandecen en Lumajo.
¡Vivan los padrinos!, ¡vivan!

Y esos cuatro luceros que dejamos antes dichos
son el novio y la novia y los señores padrinos.
¡Vivan los padrinos!, ¡vivan!

El padrino y la madrina, lo digo de corazón,
son dos flores admirables, no tiene comparación.
¡Viva!, ¡viva!

El padrino es una rosa, la madrina es un clavel,
el novio es un espejo la novia se mira en él
¡Viva la novia!, ¡viva!

6. Tonada de Bodas (llegada a casa de la novia). Panderos cuadrados: Concepción Taladriz de 42 años y Elvira Feito de 54 años, un grupo de mozos y mozas acompañan al canto. Lumajo, 5 de noviembre de 1952.

Salgan los de la cocina a recibir la casada
y su madre la primera, que es el tronco de la rama.
¡Viva la novia!

El padrino de esta boda es el número primero,
que se dejó los anillos en casa del estanquero.
¡Viva el padrino!, ¡viva!

Adiós amiga del alma que te vas de nuestra era,
te recordaremos siempre como buena compañera.
¡Viva la madrina!, ¡viva la boda!

Vamos, vamos a la fuente donde el agua pura brilla
pero mas brilla la novia al lado de la madrina.
¡Viva la madrina!, ¡vivan los padres de los novios!

Aunque viniste a Lumajo, no te cause sensación
porque es un pueblo agradable, la capital del Cornón.
¡Viva Lumajo!

7. Ronda. Grupo de mozas cantoras. Lumajo, 5 de noviembre de 1952.

Tanto mozas como mozos acostumbraban en ocasiones a cantar en grupos, en las rondas, en las faenas comunales del trabajo o simplemente en reuniones para pasar el rato. La tonada aquí presen-

tada se interpreta en el habla local, el paschuezo o dialecto leonés, hoy en trance de desaparición y que se caracteriza por un sonido ch que sustituye al de doble l.

Cuatro chobos que baxaron por el vache de Chaciana
forun diciendo a Belmonte: cheite, chume, chino, chana.

Buen cuidado me da a mi que me corten un manteo,
porque chegando a cha chorza cha chorza cheva salero.

Dicen las del otru chao, que cantan mejor que nos,
esos son cuernos para echas ¡que mejor cantamus nos!

Las brañeirinas de Robles dan el cheite a los galanes
ya luego baxan diciendo que lo maman los tenrales.

8. Vaqueirada. Cantada por Manuel Llano Fernández. Lumajo, 5 de noviembre de 1952.

El canto solista melismático de carácter lírico está muy extendido en toda la cornisa cantábrica, en tierras de Santander, en la montaña de Palencia y toda Asturias principalmente. La comarca de Lacia-na, donde se encuentra Lumajo y la cercana de Babia confluyen culturalmente con el sur de Asturias y en toda esta zona se desarrolla un canto denominado “vaqueirada”, propios de los vaqueros y guardas de rebaños que lucen su voz en estas preciosas tonadas.

Ofrecistime un queisu en señal de matrimonio
el matrimoniu fue nulu, ¡ay! vólveme el queso al horreu.
Pabeiru, pabeiru.

El señor cura del Puertu va pal cielo en línea recta
si Jesucristo lo sabe ponei un candao en la bragueta.
Paveiru, paveiru

Soy vaqueiru, soy vaquieru, nacido en la vaqueirada
tengo un xatina pinta dei echina una xarrala.
Paveiru, paveiru,....

9. Tonada de ronda. Mozas cantoras de Lumajo, 5 de noviembre de 1952.

Un cazador tiró un tiro y era de Babia de Abajo,
la perdiz era de Torres vino a caer a Lumajo.
Paloma blanca como la nieve.

Paloma si vas al monte mira que soy cazador,
si tiro un tiro y te mato para mi será un gran dolor.
Paloma blanca como la nieve.

Una palomita blanca como la nieve
baja al río a beber agua, bañarse quiere.
Y esa palomita blanca como la nieve
en el pico llevas hilo color de rosa;
dámelo para coser tu corazón con el mío.
Paloma blanca como la nieve.

10. Ronda. Cantada por José María Pena. Lumajo, 5 de noviembre de 1952.

Otro ejemplo de canto solista de la zona, aunque no de estilo propiamente de “vaqueirada” es esta tonada popular por toda la zona norte del país y a la que se le atribuye un origen montañés, procedente de Cantabria. Lomax anotó al lado del título la expresión “santanderese style” refiriendo una procedencia foránea de la canción.

Síguela Manueluco, síguela Manuel
de noche con la luna con el lucero del amanecer.
Y una noche de luna fuiste a moras,
ten cuidao con las zarzas que son traidoras,
síguela Manuel...

Y una noche en el baile perdí dos reales
por ti gran picarona que no los vales,
síguela Manuel...

11. La garrucha de acordeón. Panderos cuadrados: Elvira Feito de 54 años y Concepción Taladriz de 42 años. Acordeón: Pepín “el acordeonista” de unos 35 años. Lumajo, noviembre de 1952.

El moderno acordeón diatónico o de botones penetró en toda esta comarca vinculado a la expansión de la minería en las primeras décadas del siglo XX y con él llegó también el baile agarrado, baile pecaminoso y prohibido en ese momento, que ocasionó muchos enfrentamientos entre los defensores del baile antiguo suelto (el baile del país o garrucha) y el moderno (pasodoble, vals y fox-trot) representado en primera instancia por este instrumento. Realmente este acordeón se extendió enormemente, sustituyéndose a mediados de siglo XX por una versión cromática de teclado, pero la fuerza de la tradición acabó por incorporarlo al baile antiguo junto a otros instrumentos tradicionales de la zona. Aparece así esta versión del antiguo Baile del País con acordeón y panderos cuadrados. El acordeonista, algo destemplado, recrea la voz de las cantoras, transformando la melodía austera en una más ágil y melodiosa.



Mozas de Villager de Laciana. 1920. Cliché de Manolo Gancedo. Archivo fotográfico de la Fundación Joaquín Díaz de Uruña (Valladolid)

5. Laguna de Negrillos (León), en un festival folklórico en la isla de Mallorca

Carlos A. Porro

Junto a los trabajos realizados "in situ" en diversas localidades españolas otras grabaciones se conservan entre los documentos pertenecen a recopilaciones realizadas en festivales folklóricos (algunos en Zaragoza y otros en Palma de Mallorca). Varios de los contactos que le sirvieron a Lomax para recopilar interesantes testimonios los estableció ocasionalmente en estos encuentros oficiales de los muchos que en esos momentos de auge y recreación política del folklore se hacían en diferentes puntos de España. Lomax registró varios momentos del afamado festival de Folklore de Mallorca (que aún sigue celebrándose en la actualidad), y junto a grupos de Córdoba, Gerona o Burgos, que también recoge esta Antología, grabó a los danzantes de Laguna de Negrillos. También allí, coincidió con la agrupación folklórica de Val de San Lorenzo (León), localidad a la que acudiría meses después para recopilar una interesantísima y amplia colección de tonadas, bailes y canciones del más auténtico sabor maragato.

Repite la dulzaina como instrumento más característico para estas agrupaciones de danzas rituales en la zona, siendo los intérpretes locales, de profunda tradición. Los músicos ejecutan con dominio el repertorio, que en estas danzas rituales ha de ser fijo y de carácter marcado (pues en eso radica la belleza de la danza) para lograr una perfección coreográfica, diferente a la libertad de ejecución que hay en los bailes populares. El dulzainero, presenta un estilo en cierto modo "leonés" heredado de una antigua tradición de floreo de gaita de fuelle y de flauta de tres agujeros, con escasa presencia de las octavas y una característica ligazón de las notas puesto que generalmente la dulzaina en esta zona interpreta tonadas propias del canto.

Mención aparte merece la riqueza de matices que la complejidad de la caja o redoblante aborda en el pasacalles y que parece que llamó la atención al investigador ya que el registro musical en parte recoge un largo fragmento de esta procesión, donde destaca principalmente el redoble del tambor de parches de piel en complejas medidas intercaladas de 7/8.

Dos son las melodías de la propia danza de palos que se presentaron en ese festival, de las muchas que reúnen en su repertorio los danzantes de Laguna y que anualmente siguen celebrando con motivo de la festividad del Corpus Christi, dentro de una representación teatralizada donde desfilan acompañando a la Custodia Sacramental, diferentes personajes bíblicos y del santoral. Los danzantes, ocho mozos, van ataviados con unos preciosos trajes de lino y lienzo compuestos de camisa, calzón y varios pares de enaguillas y faldillas blancas almidonadas, que se adornan de pañuelos de colores, cintas de seda, y vistosos lazos conformando una llamativa figura. Estos temas de paloteo no son los temas musicales más antiguos, desde luego, ya que parece corresponderse, por la música y por la letra, con canciones modernas de la primera década del siglo XX, pasodobles o cuplés. Esto revela, la constante costumbre de estas agrupaciones masculinas de renovar el repertorio continuamente y crear anualmente algunas danzas dentro del estilo del pueblo y que con el paso del tiempo podrían pasar a formar parte de la más arraigada tradición local. Así, dentro de este repertorio se conservan melodías y textos de tonadas conocidas desde el siglo XVI, época de arranque, desarrollo y esplendor de estas fiestas del Corpus en España, pasando por canciones o romances de los siglos XVII, XVIII y XIX.

Los ocho mozos acompañan durante toda la procesión a la Custodia donde se venera el Cuerpo de Cristo, danzando y tocando castañuelas sin parar con un pasacalles denominado "La Bailina", que consta de dos partes en ritmo de 7/8 intercalado con otro de 2/4 donde priman los contrapuntos y cambios de acentuación, lo que requiere un perfecto dominio de la música y el desarrollo de la danza por parte de los dulzaineros.

El Correo de Mallorca recoge dos testimonios de las actuaciones del grupo, el 26 y el 28 de junio de 1952 y el periódico Última Hora cita textualmente "... Laguna de Negrillos inició el programa. Está integrado por hombres solos, ejecutó sus danzas con recio estilo, interpretando Diana del País, baile de las Castañuelas y Danzas Guerreras, de la que sobresalió por su tristeza y fuerte expresividad la segunda. Fue largamente aplaudida". Las dos sesiones se hicieron a precios populares, 3 pesetas, para que pudiera acudir todo el mundo y a la hora de las clasificaciones el grupo obtuvo un premio, el Meritissimus Grado Máximo, entre los mejores clasificados. La entrada al escenario la realizaron de una diana o alboreada, pieza con la que los dulzaineros recorrían las calles de la localidad a primera hora de la mañana, a la salida del sol, anunciando el día de la festividad. Santiago Matilla Valencia de 45 años a la dulzaina y su hijo Demetrio Matilla de 15 años a la caja interpretaron la diana (para entrada de los danzantes), la danza de "la Bailina", una danza de palo sencillo (el caballito), otra danza de palo bailado y el baile de la procesión "para adelante".



Laguna de Negrillos, 2007. Fotografía Carlos A. Porro.
Archivo fotográfico de la Fundación Joaquín Díaz de Uruña
(Valladolid)

Recorded and produced by Alan Lomax
 Spanish Collection Series Editor: Judith R. Cohen, Ph.D.
 Executive Producers: Anna Lomax Wood and Jeffrey A. Greenberg
 Regional consultant: Joaquín Díaz
 Research assistant in 1952: Jeannette Bell
 Production Coordinator: Nathan Salsburg
 Research consultants in 1952: Eduardo Torner, Julio Caro Baroja
 Executive Producers: Anna Lomax Wood, Jeffrey A. Greenberg
 Special thanks: Archives of the Fundación Etnográfica Joaquín Díaz (Uruña, Valladolid)
 Notes and tape box image used by permission of the Association for Cultural Equity. www.culturalequity.org

DISCIPLINANTES Y MONUMENTOS EN LA SEMANA SANTA DE LOS SIGLOS XVI AL XVIII Y SU MANIFESTACION EN LINARES (ANDALUCIA)

Andrés Padilla Cerón

Podemos definir la procesión de Semana Santa, como una manifestación religiosa de carácter público y por ello, poseedora de un importante componente popular y hasta festivo. Los desfiles procesionales comenzaron a gestarse a finales del siglo XV, sin embargo fue en el XVI cuando empezaron a manifestarse como una especie de continuación de la liturgia propia de estos días Santos. Pero para poder entender el verdadero sentido de estas prácticas penitenciales, es necesario que nos detengamos un poco en la tipología de las cofradías de Semana Santa.

TIPOS DE COFRADÍAS PENITENCIALES

El siglo XVI viene marcado en España por los reinados de Carlos I y Felipe II, así como por la contrarreforma y las luchas contra el protestantismo. En este contexto histórico, tiene lugar la aparición de hasta tres tipos distintos de cofradías penitenciales. La clasificación más extendida de ellas es la siguiente:

Cofradías de la Vera-Cruz

También llamadas en algunos sitios de la Sangre de Cristo o de las Cinco Llagas, aunque en algunos lugares se simultanearon ambos nombres. Generalmente estaban promovidas por la Orden Franciscana, ya que allí donde se fundaba un convento de esta congregación, surgía inmediatamente una cofradía de la Vera-Cruz. Su principio fundacional solía ser la devoción a la Cruz de Cristo, es decir la Verdadera Cruz (*Vera-Cruz*) en la que nos redimió de nuestros pecados. Esto tiene que ver con el hecho de que los Padres Franciscanos tenían encomendada la posesión y guarda de los Santos Lugares. El periodo de implantación de estas hermandades, abarca desde las primitivas de Sevilla y Toledo, fundadas en los años 1448 y 1480, hasta las que se instituyeron a finales del siglo XVI. Su rasgo más destacado era la práctica de la disciplina durante la procesión, que daba comienzo al atardecer del jueves santo. Durante el transcurso de la misma, se visitaban cinco iglesias, en recuerdo de las cinco Llagas de Cristo. No obstante, para algunos investigadores franciscanos¹, el sentido de esta quintuple visita era rememorar el recorrido por las cinco Basílicas principales de Roma.

Cofradías de la Soledad

También conocidas bajo las advocaciones de Nuestra Señora de las Angustias o de la Quinta Angustia y en general del Santo Entierro de Cristo. Estas hermandades se fundan casi siempre de forma algo posterior a las de la Vera-Cruz. En su constitución se aprecia la influencia de la Orden de los Dominicos y en menor medida la de los Carmelitas Calzados. Durante las procesiones, que se verificaban al anochecer del viernes Santo, también se practicaba la disciplina. No obstante, hay algunas ocasiones en que esto no sucede, como en ciertas hermandades granadinas. En estos casos especiales,

se organizaba un tipo original de procesión en forma de entierro, sin disciplinantes y con hermanos portando luces.

Cofradías de Jesús Nazareno

En sus orígenes se les denominaba de la Cruz de Santa Elena, aunque al poco tiempo se las empezó a llamar como las de los nazarenos o simplemente de Jesús Nazareno. Casi todas ellas se fundan en el último cuarto del siglo XVI o principios de la siguiente centuria. En su constitución no interviene de forma clara ninguna orden religiosa, aunque los Franciscanos y también los Carmelitas Descalzos, promoverían un gran número de ellas. En este sentido y según algunos historiadores, se las puede vincular con otra cofradía más antigua, denominada Virgen de los Santos.

La particularidad de las hermandades de Jesús Nazareno era que sus penitentes, que salían en la procesión del viernes Santo en la mañana, no se disciplinaban, sino que portaban una cruz de madera. Quizás por la ausencia de cruentos sacrificios, suscitan pronto la aceptación popular, logrando un gran arraigo entre la población, el cual se ha mantenido hasta nuestros días.

Notas características de las Cofradías

Las cofradías penitenciales tenían en sus orígenes, tres rasgos o notas fundamentales:

- **Penitencial.** – Que era su carácter principal y que consistía básicamente en que estaban dedicadas a recordar la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo y los Dolores de su Santa Madre. La forma de recordarlos consistía fundamentalmente en la organización de procesiones en las que algunos hermanos se sometían a la disciplina voluntaria, como forma de expiar sus pecados. Otras actividades estaban reservadas al interior de los templos y consistían en fiestas religiosas.
- **Indulgencial.** – Los fieles se inscribían en las cofradías y hermandades porque así ganaban numerosas gracias espirituales. Por todo ello, las cofradías se esforzaban en lograr indulgencias y privilegios ante la Santa Sede o de adquirir la Carta de Hermandad con ciertas órdenes religiosas para disfrutar también de los favores que éstas tenían. No obstante, en gran número de ocasiones, serían las mismas órdenes religiosas las que favorecerían la fundación de cofradías, como medio de atraer feligreses a sus conventos; hacer apostolado y sufragar obras benéficas. El caso más conocido es el de la Orden Franciscana con las cofradías de la Vera-Cruz.
- **Asistencial.** – Según esta característica, la cofradía actuaba como una moderna compañía de seguros. En ese sentido se procuraba asistir a los hermanos enfermos, llegando a contar con hospitales propios. No obstante y con el transcurso del tiempo, este socorro se redujo solamente a sufragar los gastos del entierro que solía incluir, al menos en la villa de Linares, los siguientes elementos: Una mortaja (hábito de la hermandad) el féretro, acompañamiento de clérigos y asistencia del estandarte de la cofradía, así como rezos y misas de difuntos. Algunas hermandades poseían panteones propios dentro de las iglesias para practicar el enterramiento de sus cofrades difuntos.

Algunos investigadores sostienen, como otra nota característica de las cofradías, su carácter gremial, pero esto no se corresponde con la realidad de la mayoría de ellas. Y es que hay evidencia cierta de que, en las primitivas hermandades, se admitían a todo tipo de personas, sin distinción de número, profesión o clase social. No obstante, en algunas de ellas, se podría intuir un espíritu clasista (que no

gremial) como es el caso de las cofradías a Vera-Cruz en las que no se admitía a «caballeros o personas de calidad». Aunque en la práctica, esta restricción no se cumplía, pudiendo ingresar en las mismas los individuos de cualquier posición.

Las cofradías en Linares (Andalucía)

El Linares del siglo XVI, es fiel reflejo de la realidad cofradiera española ya que tenemos constancia de la existencia de tres cofradías cuya tipología responde, de forma exacta, al esquema básico que se ha enunciado. Como ya dijo el insigne historiador Rafael Ortega y Sacrista², las hermandades pasionistas de Linares hunden sus raíces en el siglo XVI, lo que les confiere una venerable antigüedad.

Tres son los grandes centros religiosos de la provincia de Jaén durante la segunda mitad del siglo XVI: Jaén, Úbeda y Baeza. En dichas ciudades se fundan cofradías que responden a los tres arquetipos mencionados y además en el orden indicado. Pues bien, si no al mismo tiempo que aquellas, sí con escaso margen, se fundan también en Linares las cofradías siguientes:

- **Cofradía de la Vera-Cruz.** Se fundó en la iglesia del convento de San Francisco, aunque a finales del siglo XVI se traslada a la iglesia parroquial de Santa María. Estaba formada por tres escuadras principales que eran las del Señor de la Columna, Humildad y Madre de Dios de los Dolores. Sus primeras constituciones fueron aprobadas en el año 1558, aunque existen noticias y documentos que señalan su existencia como anterior a 1545.
- **Cofradía de la Quinta Angustia.** Las primeras noticias que hablan de esta Inmemorial hermandad son de 1552, año en el cual se encarga la imagen de un Cristo articulado. La Cofradía se erige, desde sus comienzos, en el desaparecido convento de San Juan Bautista de la Penitencia, fundado por la orden Dominicana y sus primeros estatutos son aprobados en el año 1586.
- **Cofradía del Nazareno.** En sus orígenes se la llamaba hermandad o cofradía de la Cruz de Santa Elena y estaba erigida en el Convento de San Francisco. Sus primeros estatutos fueron aprobados en el año 1601, aunque se le puede suponer una fundación anterior y en torno a la última década del siglo XVI.

Con este piadoso trío de hermandades pasionistas, vio la luz del siglo XVII la humilde villa de Linares. No se tiene constancia de la existencia de otras cofradías o devociones pasionistas en nuestra población.

LAS PRÁCTICAS DISCIPLINANTES

Según ya se ha indicado, las cofradías y procesiones de disciplinantes tuvieron su origen en el siglo XV, pero se generalizaron a partir del siguiente. A esta difusión contribuyó en gran medida la expansión de la Orden Franciscana y sus Cofradías de la Vera-Cruz, de manera que en el siglo XVI no había pueblo en España donde no hubiese disciplinantes públicos en la Semana Santa. Con la importante excepción de las cofradías que veneraban a Jesús Nazareno, podemos llegar a la conclusión de que casi todas las hermandades de Semana Santa fueron, en sus orígenes, cofradías de disciplinantes.

En una procesión disciplinante, salían personas practicando públicamente la disciplina. Ésta consistía en que los penitentes, que iban con las espaldas desnudas, se azotaban con unas madejas o ramales de lino e incluso con unos rudos cordeles de esparto. El efecto físico de estos latigazos era que la espalda se congestionaba y enrojecía, así que para paliar los efectos de esta inflamación se procedía a efectuar unas incisiones en la espalda. Los cortes se hacían mediante un utensilio llamado esponja,



Cuadro titulado «Procesión disciplinantes» pintado por Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828), entre los años 1815-1819. Este óleo sobre tabla, nos muestra claramente a los penitentes flagelándose y al resto de elementos característicos de una procesión de Semana Santa en el siglo XVII, como trompeteros, empalados e imágenes sobre andas.

que consistía en una bola de cera que tenía insertados trozos de vidrio. Gracias a estas heridas, la sangre brotaba por la espalda del disciplinante que, al no dejar de azotarse, hacía que le saliese aun más sangre. Una vez que la procesión terminaba, solían curarse las heridas con agua de romero u otro tipo de ungüentos. Los disciplinantes se solían disponer en filas a lo largo de la procesión y cada cierto número de individuos, se intercalaba un hermano alumbrando con grandes hachones de cera. Es fácil hacerse una idea de las tétricas estampas que se podían contemplar al ver desfilar a estos individuos, entre lamentos y ayes, por las oscuras callejuelas de las villas españolas de los siglos XVI y XVII.

Si a alguien le pudiera chocar que los penitentes se pudiesen disciplinar sin más, sépase que las cofradías de la Vera-Cruz tenían una argucia más o menos ingeniosa: Resulta que por una bula y privilegio especial del papa Paulo III (1534-1549), se concedía a todos los cofrades de las hermandades de la Vera-Cruz la absolución general de todas sus culpas y pecados. Este perdón se recibía momentos antes de salir en procesión y de manos de un sacerdote, que les imponía como penitencia el que se disciplinasen durante el transcurso de la procesión. Es de suponer que el resto de cofradías de disciplinantes tendrían similares indulgencias y bulas.

La vestimenta que lucían los disciplinantes era una especie de enagua blanca, que dejaba al descubierto las piernas y que estaba provista de una capucha roma que les cubría el rostro y caía por el cuello y la espalda. Unos simples cordeles servían para ceñirse esa pobre vestimenta. En realidad esta túnica sería una variación de la indumentaria cotidiana que utilizaban las clases populares de los siglos XVI y XVII. Esta prenda era el *jubón*, una especie de camisa con amplios faldones que llegaban hasta un poco más abajo de la rodilla. El color blanco del hábito, a parte de dotar de uniformidad al cortejo, significaba penitencia, entre otras cosas porque la sangre que brotaba al disciplinarse, se podía distinguir con mayor facilidad.

En los orígenes de estas prácticas y por extraño que pudiera parecer, también se admitían a las mujeres como disciplinantes. En este caso, en lugar de llevar el torso desnudo, como sus compañeros varones, se cubrían los senos con unos finos pañuelos. No obstante esta práctica devino en «vanidad y desenfreno» sobre todo en las procesiones nocturnas. Por este motivo, el cardenal Arzobispo Fernando Niño de Guevara³ prohibió en el año 1604 que las mujeres saliesen de disciplinantes e incluso su asistencia a este tipo de actos. En la diócesis de Jaén, esta orden es confirmada por las Constituciones Sinodales de 1626⁴, ordenadas por el Obispo Baltasar de Moscoso y Sandoval (1619-1647), en las cuales se dice:

Pero bien permitimos que las procesiones de semana santa salgan, como hasta aquí, acompañadas de la Parroquias cuales ninguna persona de cualquier estado, y calidad pueda llevar falda levantada; pena de excomuni6n mayor [...] y ninguno que tenga el rostro cubierto pueda llevar espada, ni daga, ni zapatos blancos, pena de un ducado [...] y en estas procesiones no vayan mujeres con los disciplinantes, 6 otros penitentes alumbr6ndoles, ni en otra manera. (Sic)

Decadencia y prohibici6n

Con el transcurso del tiempo y sobre todo a lo largo del siglo XVII, la piedad y devoci6n con la que se desarrollaban estas procesiones de disciplinantes, comenz6 a declinar poco a poco. No hay m6s que consultar lo que refiere la prensa de la primera mitad del siglo XIX, para hacerse una idea de c6mo fueron decayendo estas costumbres. En estas publicaciones de la 6poca rom6ntica se nos cuentan que, ya en la primera mitad del siglo XVII, se hacfa mofa del azotarse y que la visi6n de los disciplinantes era un acto de curiosidad, m6s que de piedad. Se contaba tambi6n que, en las tertulias de los dfa sguientes, se alababa el valor y la paciencia de aquellos penitentes que habfan hecho chorrear m6s sangre por sus desnudas espaldas. Todo esto, segun el semanario *El Museo de las Familias* de 25 de marzo de 1846, «realzaba mucho a los j6venes para con sus amadas».

El caso es que en el 6ltimo tercio del siglo XVII, esta costumbre habfa decafdo muchfsimo y apenas habfa gente que se quisiera disciplinar en las procesiones. No obstante, con el advenimiento de la Casa de los Borbones al trono de Espa6a (reinados de Felipe V, 1700-1724 y 1724-1746) se vivi6 un cierto auge en las procesiones de Semana Santa. Todo ello, dio lugar a un moment6neo resurgir de las practicas de disciplinantes, sobre todo en las primeras d6cadas del siglo XVIII. Tanto es asf, que en algunos lugares de Andalucfa, como la ciudad de M6laga, se estableci6 una especie de competencia entre las distintas cofradfas para ver cual de ellas llevaba m6s disciplinantes en su procesi6n. Pero como la decadencia de estos ejercicios penitenciales, no tardarfa en reaparecer, se lleg6 al punto de que algunas cofradfas pagaban a ciertas personas para que se disciplinasen en las procesiones. A tal extremo lleg6 esta especie de mercenarismo, que los disciplinantes pagados se alquilaban con t6nica y todo. A modo de ilustrativo ejemplo, reproduciremos un pasaje sacado de la novela satfrica: *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campanzas*, escrita en el a6o 1770 por el Licenciado Francisco Lob6n, aunque algunos se lo atribuyen a Jos6 F. de Isla y Rojo (Padre Isla, 1703-1781):

... y lo que es m6s es, que quedaron los penitentes tan movidos con la desatinada Pl6tica, no obstante que los mas, y aunque digamos ninguno de ellos habfa entendido ni siquiera una palabra, que al punto arrojaron las capas con el mayor denuedo, y comenzaron a darse unos azotazos tan fuertes, que antes de salir de la Iglesia ya se podfan hacer morcillas con la sangre, que habfa cafdo en el pavimento. (Sic) (p.355)

Bromas aparte, lo cierto es que en la 6poca de la Ilustraci6n espa6ola (periodo en el que fue escrito este libro) no pasaron desapercibidos ni los penitentes de sangre ni los empalados. De suerte que a

los ojos de los ilustrados, dichos ejercicios solo servían para despertar el desprecio de los sensatos y el jolgorio de los mozalbetes. Por este motivo, el mismo Arzobispo de Toledo, Luís Fernández de Córdoba (1755-1771) envió en el año 1767, una carta al Consejo Real de Castilla en donde denunciaba las «fanáticas impresiones» de ciertas actividades religiosas, entre las que se encontraban los disciplinantes y empalados. Posteriormente, algún que otro prelado se dirigió al citado Consejo de Castilla para solicitar la colaboración de esa institución en la tarea de desterrar esas prácticas. Así las cosas, el monarca Carlos III, promulgó la Real Cédula de 20 de febrero de 1777, por la cual se instaba a las chancillerías y audiencias del reino a que no permitiesen «todo género de disciplinantes, empalados y otros espectáculos en las procesiones de Semana Santa».



Los integrantes en la procesión del Señor de la Humildad de Linares fotografiados en el patio de la Iglesia de Santa María, poco antes de salida procesional, un miércoles Santo de principios del siglo xx. Hace trescientos años esta procesión era de disciplinantes, de ahí le viene el color blanco de sus túnicas. Archivo de la actual Cofradía de la Humildad de Linares.

A pesar de ello, esta prohibición no se cumplió ni de manera inmediata ni totalmente, ya que durante muchos años estuvieron desfilando filas de penitentes de sangre. De hecho, en los años posteriores a su prohibición, se estuvo promulgando un bando real, por el que se castigaba con penas muy severas a los (que) infligían esta orden. A modo de ejemplo recogemos un fragmento del bando publicado en el *Diario de Madrid* de 21 de abril de 1791 (jueves Santo) y que decía:

Y asimismo se prohíbe, que persona alguna, sea de la calidad que fuese, pueda en las Procesiones de Semana Santa, ni en otras de todo el año, ni fuera de ellas andar disciplinándose, Aspado, ni en hábito de Penitente, pena de al que así se hallase de día o de noche....y si plebeyo a doscientos azotes y diez años de presidio en calidad de Gastador.

Curiosa forma de castigar al disciplinante, que se azotaba... ¡precisamente con más azotes!

El bando se estuvo promulgando, por lo menos, hasta el año 1824, que es el último período en donde hemos encontrado este tipo de referencias en la prensa. Por lo tanto, hasta ese tiempo es posible que todavía se vieran disciplinantes en las procesiones. Además y de forma sorprendente, el castigo seguía siendo aplicar los doscientos azotes. De todas formas, creemos que rara vez se llevaría

a la práctica este terrible correctivo. En la parte gráfica, también tenemos un documento excepcional: el cuadro titulado «Procesión disciplinantes» pintado por Goya (1746-1828), entre los años 1815-1819. Este óleo sobre tabla, nos muestra claramente una procesión de disciplinantes y aunque es posible que se tratase de recuerdos del pintor, es indudable que representa una escena muy posterior al año 1777.

Apenas unas cuantas décadas más tarde, la prensa del primer tercio del siglo XIX, nos da una curiosa versión de los motivos que originaron la prohibición de los disciplinantes. Según el *Semanario Pintoresco*, de 10 de marzo de 1837⁵, el Gobierno los prohibió:

... por la picardía de algunos que perseguían a las mujeres asustándolas, y de otros que al pasar junto a ellas se sacudían para manchar las mantillas. Quitados los disciplinantes, tuvieron en los años inmediatos que sangrase los que solían serlo, por estar acostumbrados a aquella evacuación periódica en la estación de primavera.

Por lo tanto, se puede decir que la total erradicación de la disciplina pública, tuvo que ser posterior a la ocupación francesa de los años 1808-1812, pero anterior a 1837. El motivo para esta deducción, es que en el artículo del *Semanario Pintoresco*, se da cuenta de esta desaparición, como un hecho de relativa cercanía en el tiempo. En cualquier caso, los penitentes de sangre no están erradicados por completo de la Semana Santa española. Un ejemplo vivo de estas procesiones de disciplinantes lo tenemos en la localidad riojana de San Vicente de la Sonsierra aunque en este caso se utiliza una madeja de lino.

Los disciplinantes en Linares (Andalucía)

A pesar de la existencia de dos cofradías penitenciales con disciplinantes, no se ha podido hallar ninguna reseña escrita que así lo diga expresamente. Antes bien, la única referencia a las disciplinas se tiene de la escuadra de la Humildad (una de las que componían la cofradía de la Vera-Cruz) y en ella se niega que se usasen tales instrumentos:

La citada escuadra de Jesús de la Humildad, comenzó en el siglo XVIII a querer independizarse de la cofradía matriz de la Columna (nueva denominación que adquirió la primitiva cofradía de la Vera-Cruz) a la cual pertenecía como una sección de la misma. Para ello, los oficiales perpetuos de la Humildad redactaron unos estatutos en el año 1778, los cuales fueron sometidos a la aprobación del Obispado de Jaén. Dichas constituciones fueron centro de muchas objeciones por parte del Fiscal general de dicho Obispado, pero la principal era la siguiente: El temor de que los estatutos contravinieran la Real Cédula de 1777, por la que se prohibían «todo género de disciplinantes, empalados y otros espectáculos en las procesiones de Semana Santa». El recelo venía del artículo en donde se describía la forma de vestir de los cofrades «de cien años a esta parte»⁶ y que decía así:

...Una túnica de lienzo, unos cordones de esparto, corona de espinas, cruz, rosario, y disciplinas, descalzos de Pie y Pierna, con mucha devoción, y de exemplar modestia... (sic)

Lo que inquietaba al Obispado era la inclusión de disciplinas en su atuendo y que los hermanos fueran desnudos «de pie y pierna». Encargado un informe al corregidor de la villa⁷, éste destaca la compostura y seriedad que demostraba la escuadra de la Humildad en su salida procesional. Además indicaba que no hacían uso de las disciplinas, sino que las empleaban a modo de cordón «para edificación y humildad». Al final de su informe añadía que, según personas «antiguas y modernas», todo ello «sucedió así desde que dicha Escuadra se erigió». El informe del corregidor de la villa surtió efecto y la escuadra de la Humildad, pudo seguir con su tradicional atuendo.

¿Qué conclusión podemos sacar del informe del Corregidor?, pues que por su hábito blanco⁸ y por el detalle de ir descalzos de pie, y sobre todo de pierna, esta escuadra fue en sus orígenes, de disciplinantes. No obstante, en el susodicho año de 1778, debía de hacer ya mucho tiempo, que esta escuadra había abandonado esas sanguinolentas prácticas, como lo probaría el hecho de que las personas «antiguas y modernas» no lo recordasen. Creemos que no es muy fiable la afirmación del corregidor de que eso era así, «desde el comienzo de la escuadra», porque hay que tener en cuenta la escasa esperanza de vida en aquellos tiempos y lo fácil que se olvidan o tergiversan las tradiciones orales. Por lo tanto, volvemos a encontrarnos con la segunda mitad del siglo XVII, como el periodo de tiempo más probable en que fueron erradicadas las prácticas disciplinantes en Linares, es decir al mismo tiempo que se iniciaba su decadencia en el resto de país.

Por lo que respecta a la otra cofradía de disciplinantes, la de la Virgen de las Angustias o Quinta Angustia, nada se ha encontrado que nos hable expresamente de que estas prácticas se llevasen a cabo. Por lo tanto, solo tenemos la fundada convicción de que, por su tipología y antigüedad, también se debería de practicar la disciplina pública entre el siglo XVI y parte del XVII. No obstante, por los documentos observados, se intuye que la disciplina se abandonó relativamente pronto, encaminándose la procesión hacia las del tipo «Santo Entierro». Este era una clase especial de cortejo que se llevaba a cabo con el acompañamiento de clero y autoridades, todo ello envuelto en tenebrosa solemnidad y pompa, que se acentuaba por el tañido de tambores destemplados

También se tiene constancia de otra hermandad no pasionista, denominada la Escuela de Cristo, en la que sus miembros también se disciplinarían, si bien no lo hacían en procesión, sino en el interior de una capilla. No obstante, la fundación en Linares de esta cofradía es de época posterior a las pasionistas, ya que según el historiador local Ramírez⁹, estuvo instituida entre los años 1781 a 1865.

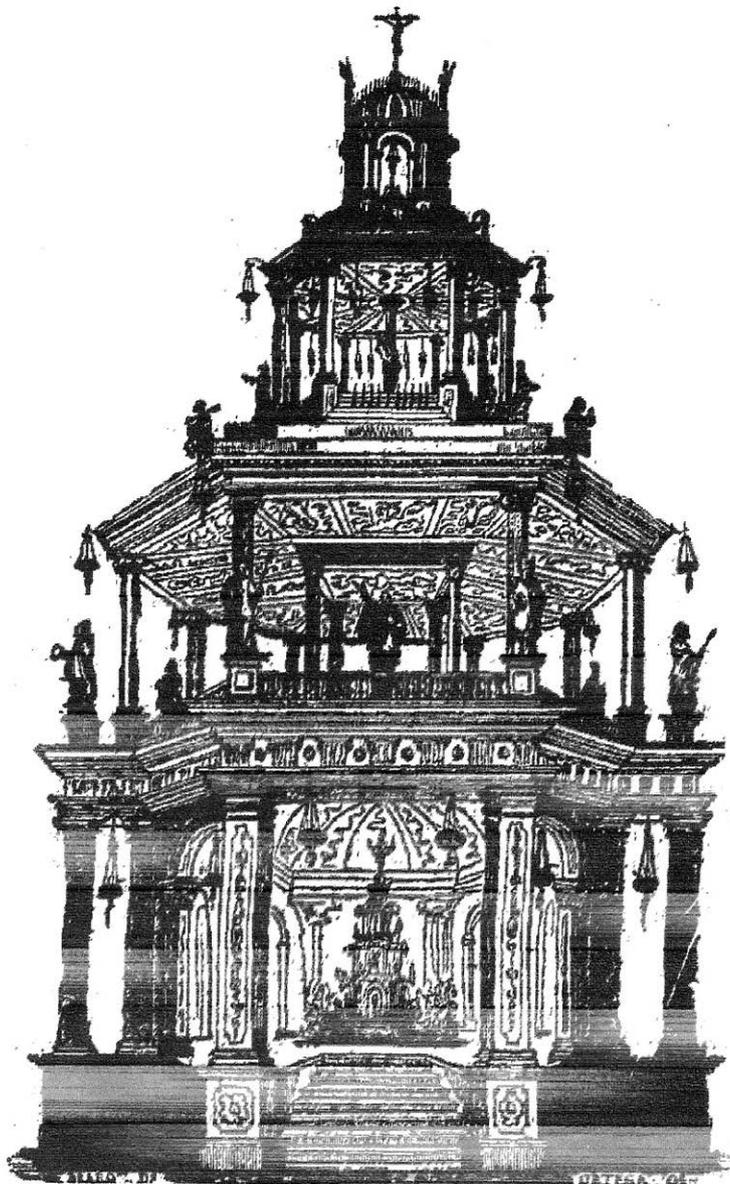
Los empalados

Como complemento de los disciplinantes teníamos a los llamados empalados o aspados. Esta práctica consistía en que el penitente se ataba los brazos a un palo de madera que soportaba sobre su cuello. De esta manera simulaba la crucifixión de nuestro Señor Jesucristo. La penitencia se podía acrecentar añadiendo argollas de hierro a ambos lados del madero o fajando el tronco del penitente con una cuerda. A estos empalados les solía acompañar algún individuo para prevenirle de las posibles caídas, puesto que al tener las manos atadas en forma de cruz, iban muy expuestos a los porrazos. Estas prácticas también fueron prohibidas, junto con los disciplinantes, en la ya referida Cedula del año 1777, aunque su erradicación completa no se haría hasta bien entrado el siglo XIX. No obstante aun pervive esta ancestral costumbre en el municipio extremeño de Medina del Rioseco, en donde se les denomina *empalaos*.

EL MONUMENTO Y LAS COLACIONES

El monumento del jueves Santo, consistía en un altar extraordinario que se instalaba en las iglesias durante dicha festividad. En ese altar se situaba un arca pequeña, a manera de sepulcro, en donde se colocaba la segunda hostia que se había consagrado en la misa de aquel mismo día. De este modo se la preservaba hasta los oficios del Viernes Santo, en los cuales se consumía. Los monumentos se podían adornar de muchas maneras y no había pueblo ni villa española en donde no se montase este altar. Con el paso del tiempo se fue recargando y acrecentando la decoración de los mismos, de tal manera que, durante el siglo XIX, el que más destacaba era el de la catedral de Sevilla.

Estos Monumentos se montaban en la mañana del Jueves Santo y la costumbre era que estuviesen abiertos durante la noche del jueves al viernes. Por lo tanto, casi todos los fieles se ataviaban con sus mejores galas y solían visitar los monumentos durante esa tarde-noche del jueves Santo. A partir del siglo XVI y a modo de tentación contra el ayuno propio de esos días, se solían situar en la puerta de las iglesias, confiterías, buñolerías, puestos de chucherías y también tenderetes de vinos y licores. Era también costumbre, tanto para los fieles como para los sacerdotes, velar al Santo Monumento durante toda la noche y para mitigar el hambre, se solían practicar las «colaciones». Estos tentempiés nocturnos se llevaban a cabo sobre unas mesas, opíparamente dispuestas, que se situaban en las tribunas de las iglesias y también en el interior de las sacristías. Los fieles más promitentes y también el clero, acudían a estos lugares para satisfacer sus apetitos alimenticios. De esta manera, era costumbre en los cambios de turno de la vela al Santísimo «hacer la colación», es decir comer todo tipo de viandas y también beber una especie de sangría primitiva, compuesta de vino, agua y azúcar.



El Monumento a Jesús Sacramentado de la catedral de Sevilla, según la revista *El Semanario Pintoresco* de 27 de marzo de 1842.

Tantos fueron los excesos, que se trató de poner coto a esta situación y en vista de ellos, el rey Felipe II, dirigió en marzo de 1575 una carta al cardenal Pedro Pacheco de Toledo (1521-1579), en la cual le decía:

Os encargamos mucho que para esta Semana Santa ordenéis y proveáis que en las iglesias no se consientan en ninguna manera el Jueves ni el Viernes Santo haya comidas, meriendas ni colaciones, aunque sea en las sacristías y tribunas...

No obstante, cuando los apetitos nocturnos apretaban, pocas órdenes – por muy reales que fuesen – se solían respetar. Tan arraigada estaba esta tradición en España, que estuvo vigente hasta el primer tercio del siglo XX. Los más viejos de Linares aun recuerdan esta costumbre de la colación, así como las frecuentes visitas de los *armaos*¹⁰ al interior de la sacristía para reponer fuerzas, tras el esfuerzo de la vela nocturna.

Al calor de estas colaciones, también se podían producir pendencias y discusiones, que en ciertas ocasiones degeneraban en peleas. Estos altercados se vinieron repitiendo desde casi los comienzos de esta costumbre y como prueba de ello, reproduciremos unos versos que escribió en el siglo XVI el poeta de la corte de Carlos I, Andrés Gómez Riverano. Esta composición fue reproducida en la Revista *El Museo de las Familias* de 25 de marzo de 1.846 y dice así:

El escándalo ha llegado
en España á tal fomento
que en banquete descarado
se convierte el monumento
de Cristo sacramentado

...

Fui a la iglesia con las niñas
el día del Jueves Santo
y acallamos nuestro llanto
empapándolo en rosquillas

En un intento de imitar el mal ejemplo de las colaciones, los fieles menos significados o afortunados, se aprovisionaban de chucherías y confituras adquiridas en la puerta de los templos y luego las consumían en el interior de los mismos, sin el más mínimo respeto al lugar sagrado.

Era también tradicional que las damas velasen el Altísimo, provistas de hachas encendidas y ocultando casi todo su rostro bajo un manto. A las que así se revestían se las llamaba arrebozadas o rebozadas. Esta costumbre, muy devota y santa en sus orígenes, degeneró en tales desordenes, que muchas veces los pretendientes llegaban a cortejar a las damas en el interior de los templos. Estos intentos de cortejo, resultaban, hasta cierto punto naturales, puesto que la vela del Monumento era una de las pocas ocasiones en que los jóvenes de uno y otro sexo coincidían en un mismo lugar.

Pero en aquellos tiempos primaba la discreción y también se dictaron disposiciones para poner coto a estos excesos. Aunque se ve que estos preceptos tenían escaso eco entre la población, puesto que en el año 1716, el obispo de Jaén, Rodrigo Martín Rubio (1714-1732), se dirigía a sus fieles en la siguiente forma:

Y que por igual motivo no se permite a mujer alguna se quede de noche en los templos la noche del jueves Santo con pretexto de velar al Señor, ni en las procesiones se hagan de noche y los que a ellas asistan no lleven vestido de mujer...

Es evidente que lo noticioso no es la piedad ni la compostura en los templos, sino todo lo contrario. Por ello, deducimos que los excesos debían de ser meras anécdotas, que algunos interesados se encargarían de difundir. Transcurridos algunos siglos, la prensa del periodo romántico se ocupó de rescatar estas historias, más por lo pintoresco que por lo anticlerical. Sin embargo, sí que se puede achacar a esta última tendencia, un artículo aparecido en la revista *Por esos Mundos* (Junio de 1900) en donde, a cuenta de las colaciones, se viene a decir:

... se preparaban en las sacristías de las iglesias en que se colocaba el monumento suntuosas comidas... y allí en revuelta confusión hombres y mujeres, se entregaban con el mayor desfreno a las pasiones de la gula.

No creemos que fuera para tanto o al menos eso hubiesen querido para sí, algunos de aquellos adoradores nocturnos.

BIBLIOGRAFIA

BRAVO GARRIDO, Francisco. *La cofradía de la Vera + Cruz de Linares. Cinco siglos de Devoción*. Linares. Edita Viola Publicidad. 2008.

Constituciones Sinodales del Obispado de Jaén / hechas, y ordenadas por... Baltasar de Moscoso y Sandoval... Obispo de Jaén... año de 1624. Segunda impresión por Pedro José de Doblas. Jaén, 1787.

GALIANO, Juan Carlos. *Cirio, incienso, costal y tambor*. Córdoba. Edita Publicaciones Obra Social y Cultural Caja sur. 1998.

LOBON DE SALAZAR, Francisco. *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campanzas (Alias Zótes) Primer Tomo*. Madrid. 1770.

LOPEZ SEOANE, Francisco Javier. *Historia y Reflexiones de "Mi Semana Santa"*. Linares. Edita Cofradía del Santo Entierro de Cristo. 1999.

LLORDEN, Andrés y SOUVIRON, Sebastián. *Historia documental de las Cofradías Y hermandades de pasión de la ciudad de Málaga*. Málaga. Edita. Excmo. Ayuntamiento de Málaga. 1969.

ORTEGA Y SACRISTA, Rafael. *Venerable antigüedad de las Cofradías pasionistas de Linares*. Jaén Separata del Boletín del Instituto de Estudios Jienenses. 1978.

RAMIREZ, Federico. Linares. *Documentos y Apuntes de tiempos antiguos* (recopilación de D. Juan Sánchez Caballero y D. Feliz López Gallego). Linares. Edita Diputación Provincial. 1999.

SANCHEZ CABALLERO, Juan. *Las Calles de Linares*. Linares. Edita Excmo. Ayuntamiento. 1991.

XIMENA JURADO, Martín de. *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado*. Publicación: Con privilegio en Madrid por Domingo García y Morras, 1654. Copia digital: realizada por la Biblioteca de Andalucía.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Diario de Madrid. (1788-1825).

Don Lope De Sosa. Crónica Mensual de la Provincia de Jaén (1913-1930).

El Eco Callejero. Semanal Informativo de Linares y Comarca. Primera Época. (1980-1991).

El Museo de las Familias. (1843-1870).

El Semanario Pintoresco. (1836-1857).

Por esos Mundos. (1900-1926).

NOTAS

- ¹ Teoría expuesta por el P.F. Padre Ángel Bárcena de la Fuente. Rector del Santuario de Nuestra Señora de Linarejos.
- ² ORTEGA Y SACRISTA, Rafael. *Venerable antigüedad de las Cofradías pasionistas de Linares*. Jaén Separata del Boletín del Instituto de Estudios Jienenses.1978
- ³ Miembro del Consejo de Castilla y Presidente de la Chancillería de Granada, fue nombrado Cardenal en 1596, Inquisidor General en 1599 y Arzobispo de Sevilla en 1600, falleciendo nueve años después.
- ⁴ *Constituciones Sinodales del Obispado d Jaén / hechas, y ordenadas por... Baltasar de Moscoso y Sandoval... Obispo de Jaén...* año de 1624. Segunda impresión por Pedro José de Doblas. Jaén, 1787 p.38
- ⁵ Solo un año después de la Desamortización de Mendizábal y a escasos sesenta años de 1.777.
- ⁶ Una prueba que nos da idea de la antigüedad de esta escuadra y por consiguiente de la cofradía.
- ⁷ A.H.M.L. *Escuadra de Jesús de la Humildad. Iglesia Parroquial...*Leg. 2573-12.
- ⁸ Aunque no se especifica el color de la túnica, éste debía de ser el blanco, color característico del tipo de tela empleado, que era el lienzo.
- ⁹ RAMIREZ, Federico. Linares. *Documentos y Apuntes de tiempos antiguos* (recopilación de D. Juan Sánchez Caballero y D. Feliz López Gallego). Linares. Edita Diputación Provincial. 1999.pp.369-371.
- ¹⁰ Asociación de seglares que, revestida de Guardia Romana, tenía como misión la vela del Monumento y salir en las procesiones de Semana Santa. Los primeros datos de su existencia en Linares son de mediados del siglo XIX, aunque en otros lugares de España se remontan al siglo XVII.

Lámalo compartir Lámanos futuro

Caja España y Caja Duero hemos dicho sí a crear juntas un gran futuro. Nace una nueva Caja, abierta a todos, en la que sumamos nuestras fuerzas para ofrecerte cada día el mejor servicio.

Caja España 

Caja Duero 